PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2021-2022

Departamento de Servicios Socioculturales y a la comunidad.
Primeros Auxilios (Educación Infantil)

Patricia Carmona Escribano
Fernando Díaz Reyes
Juana Cañabate Monterroso
Ángeles Ibarre Alcaide
Esperanza López Santos
Susana Mayo Albargués
Aurora Moreno Márquez
Rocío Alzás Sanjuán

	IES LA ORDEN **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** **CURSO 2021-2022**	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÓDULO: Primeros Auxilios (Educación Infantil)

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1.- CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica profesional que tiene como fin recoger permanentemente información para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza. Supone una actividad valorativa e investigadora y facilitadora del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no solo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación del módulo profesional tendrá como referencia la **Orden de 29 de septiembre de 2010,** por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la evaluación no sólo tendrá en cuenta la competencia profesional característica del título, sino también la madurez para desenvolverse con autonomía en su puesto de trabajo y sus adaptaciones a los cambios de cualificaciones que le permitan una eficaz inserción en el sector productivo o en los estudios a los que se pretenda acceder.

Esta evaluación tendrá un carácter formativo, criterial, autoevaluativo y coevaluativo.

5.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Podemos distinguir en la evaluación del presente módulo entre:

Evaluación Inicial

La evaluación inicial, resulta imprescindible no solo para conocer el "nivel" de conocimientos en torno a la materia con la que parte el alumnado, si no también nos permite conocer aspectos relativos a su personalidad, inquietudes e intereses, experiencias pasadas…

Se desarrolla al comienzo del curso, a partir de una batería de preguntas y situaciones prácticas ante las que el alumnado debe responder, así como una entrevista escrita en la que se le pide al alumnado que reflexione en torno a aspectos de su vida y de la formación que están recibiendo, vinculándola también a su futuro profesional. Todo esto unido a distintas dinámicas grupales que permiten observar las relaciones dentro del grupo, así como distintas frases para reflexionar acerca de la importancia de cada unidad de trabajo.

Evaluación continua:

La evaluación será continua tal y como establece la normativa vigente, pues tendrá en cuenta como ya hemos dicho anteriormente, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se evaluarán diversas actividades a lo largo de cada una de las unidades didácticas, tanto de carácter individual como grupal, lo que requiere la asistencia regular a clase y la participación en las actividades para poder trabajar de modo continuo y así alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles en el módulo.

Los instrumentos de evaluación serán las herramientas que nos facilitará la tarea evaluativa, ofreciéndonos información cuantificable que ayude a observar tanto a la profesora como al alumnado sobre si se han alcanzado las competencias y objetivos generales y en qué medida, asociándolos tal y como se muestra en las tablas iniciales a los distintos resultados de aprendizaje y utilizando como referencia los criterios de evaluación.

Los distintos resultados de aprendizaje se muestran ponderados sobre cien por las docentes, otorgándose a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que éstos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos. Se considera indispensable para el alumnado que alcancen en un mínimo (50%) de cada uno de los resultados de aprendizaje, para poder considerarse como adquirido el resultado de aprendizaje.

Para valorar el grado de consecución de los distintos resultados de aprendizajes se utilizarán como referencia cada uno de los criterios de evaluación señalados en la orden vinculante. Estos criterios se encontrarán ponderados hasta un 100% en función de cada uno de los resultados de aprendizaje, recibiendo cada uno de estos criterios una carga de porcentaje en función del grado de relevancia estimado por las docentes para considerarse alcanzado el resultado de aprendizaje. Para ello, se debe obtener un porcentaje mínimo del 50% a través de la suma de los resultados obtenidos en los criterios de evaluación.

De manera trimestral se le ofrecerá al alumnado un boletín informativo de evaluación parcial correspondiente a la primera y segunda evaluación. En cada una de ellas de manera informativa se le trasladará al alumnado una calificación numérica que tratará de trasladar al alumnado el grado de avance y aprendizaje del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje respecto a los objetivos marcados conseguidos hasta el momento. Esta calificación que se ofrece al alumnado no da por superada una parte del módulo ni mantiene una vinculación directa con la que sea la calificación final.

Evaluación final:

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación final, fruto de esa evaluación final el alumnado obtendrá una calificación final para el módulo profesional de Primeros Auxilios. La calificación final no será el resultado de una media aritmética de la calificación de cada uno de los trimestres si no que será el resultado del grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación Asociados respondiendo a una evaluación continua. Esta calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

En el caso de no considerarse alcanzados los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación la evaluación se considerará como no superada. En ese caso se reforzará al alumnado durante el periodo estimado para refuerzo y recuperación con materiales y explicaciones docentes que le ayuden a alcanzar al alumnado los mismos, debiendo realizar aquellas actividades consideradas de refuerzo que la docente estime necesarias para tal, así como aquellas actividades evaluadoras en las que no haya conseguido demostrar al menos el 50% exigido en los criterios. Durante este periodo será obligatorio el continuar asistiendo a clase.

Si el alumnado que ha obtenido al menos un 5 de calificación en la evaluación y desea mejorar este puntaje se le ofrecerá la posibilidad de hacerlo. En ese caso se reforzará al alumnado durante el periodo estimado con materiales y explicaciones docentes, debiendo realizar aquellas actividades para la ampliación de contenidos y que doten de la posibilidad de

aumentar la calificación.

Al finalizar cada trimestre se pasará una encuesta para evaluar la práctica docente y la programación didáctica.

Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante la utilización de técnicas específicas. Las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaremos van a condicionar el aprendizaje del alumnado y no pretender ser un fin en sí mismo, sino un recurso para obtener información que aporte las evidencias necesarias.

Algunas de las técnicas que utilizaremos son:

•**Técnicas basadas en la observación**: Se llevarán a cabo durante la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje de una forma espontánea o en situaciones específicas que nos resulten de especial interés en el marco de una actividad planificada. Pueden hacerse de forma personal y en directo o de forma instrumental mediante grabaciones.

•**Técnicas orales:** Se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Se utilizará para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas, etc. Las más habituales serán entrevistas, debates, presentaciones, argumentos, etc.; en función de los aspectos que nos interesen evaluar.

•**Técnicas escritas:** Se basan en la expresión escrita como medio fundamental de expresión del conocimiento alcanzado. Se trata de los clásicos exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (preguntas cortas o largas, resolución de supuestos prácticos, ejercicios de análisis de información, cuaderno de clase, trabajos en grupos, etc.) o cualquier otra producción que el alumno o alumna lleve a cabo (ejercicios, resúmenes, etc.).

•**Técnicas basadas en la ejecución práctica**. Se basan en valorar la competencia del estudiante para la ejecución de una actividad. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar el conocimiento relativo al saber-hacer del alumnado, referente a la competencia que se demanda en el ámbito profesional.

Todas estas técnicas serán combinadas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan, de forma que se garantice que las personas sean capaces de transferir a circunstancias diferentes el conocimiento adquirido.

Los instrumentos de evaluación, se consideran aquellos medios físicos que permitan registrar y guardar la información que se necesita. Aunque cada instrumento tiene sus particularidades, en todos los casos se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

•Se elaborará una tabla en la que se establezcan las capacidades que se van a medir con los contenidos relacionados.

•Los aspectos a observar serán descritos para poder ordenar su aparición en diferentes niveles, lo que puede llevarnos a establecer indicadores de nivel.

•Los instrumentos podrán tener distintos usos y finalidades, ya que algunos de ellos podrán ser utilizados tanto por el profesorado como por el alumnado y convertirse, así, en instrumentos de autoevaluación y en la coevaluación.

•Será imprescindible el registro inmediato y objetivo de la información obtenida ya que

su demora irá en detrimento de la objetividad.

Entre los instrumentos que se van a utilizar en la aplicación de las técnicas descritas son:

•**Listas de control:** consiste en un listado de criterios (ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Son útiles para guiar observaciones; por ejemplo, durante la ejecución de actividades prácticas, exposiciones, etc. El diseño dependerá del caso, pero suelen incorporar los criterios, un espacio para señalar si se cumplen o no y es posible incluir un espacio para observaciones. A veces, algunos criterios hay que transformarlos en indicadores más útiles para valorarlos.

•**Rúbricas**, escalas de registro, escalas de valoración: el fundamento es similar al de las listas de control. Consisten en un listado de variables a observar, pero a diferencia de las anteriores, permiten registrar la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro. Se pueden hacer cuantitativas (0,1,2,3…) que permitirán el tratamiento de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal; totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, superado o no superado, etc).

Las rúbricas por parte de las docentes se utilizarán para el completo análisis de las actividades, con criterios de evaluación y calificación. Se llevará a cabo su aplicación en distintas actividades como exposiciones, trabajo en equipo, trabajos individuales, role-playing, o cualquier otra actividad evaluativa en la que se estime conveniente. Las rúbricas de valoración mutua de alumnos y alumnas señalarán los puntos positivos y negativos de su propio trabajo, de sus aportaciones y desarrollo dentro del grupo. Cada uno de ellos valorará el trabajo de sus compañeros y compañeras motivándose para hacer su trabajo mejor, además de aumentar su sentido de la responsabilidad y autonomía (Font 2003).

•**Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales:** son documentos en los que se establecen los criterios de corrección de las pruebas. Es decir, se define con ellos qué se considera que la persona debe “saber” sobre determinado aspecto que se le plantea. En caso de que estas pruebas se utilicen para calificar se debe determinar el valor que aportará cada parte de la prueba a la calificación.

5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se muestra una tabla en la que queda recogida toda la relación de las unidades respecto a los resultados de aprendizaje (R.A), los criterios de evaluación (C.E), las competencias profesionales, personales y sociales (C.P.P.S), los objetivos generales del ciclo formativo, las horas de cada módulo y el porcentaje de calificación respecto al módulo total (100%):

TRIMESTRE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN (CONTRIBUCIÓN A LA NOTA FINAL)	
Primero	1	18%	38%
	3	20%	
Segundo	2	40%	42%
	1	2%	
Tercero	4	20%	20%
FINAL		100%	100%

TABLA RELACIÓN TEMPORALIZACIÓN, UD, %, RA, CE ACTIVIDAD E INSTRUMENTOS PARA 1º EI A.

Trimestre	Unidad didáctic	Horas	% en el Módulo	R.A	C.E.	Actividad	% en la unidad	Instrumento de evaluación
1º	0	2				Presentación y Evaluación inicial		
	1	7	18%	1	1.a	Portafolios actividades	10%	Rúbrica
					1.d	Casos prácticos	60%	
					1.e			
					1.i			
					1.n			
					1.f	Presentación botiquín	30%	Lista de control
	2	5			1.b 1.g 1.h 1.j	Resolución casos prácticos: Evaluación del estado de la víctima	70%	Escala de estimación
					1k	Infografía	15%	
						Portafolios	15%	
	3	6	20%	3	3.a	Simulación en vídeo de técnicas	100%	Planilla de corrección

					3.b 3.c 3.d 3.e 3.f			
2º	4	12	2%	1	1.c 1.l	Cartel/infografía	20%	Lista de control
			40%	2y 1	2.a 2.b 2.c 2.d 2.e 2. i 2.j	Examen práctico: técnicas SPV – OVACE Examen escrito	40% 40%	Planilla de corrección
	5	12			1m 2.f	YOUTUBER por un día	100%	Rúbrica
	6	4			2.g			
3º	7	8		2	2.h	Casos prácticos 1 Casos prácticos 2	50% 50%	Planilla de correcci

	8	8	20%	4	4.a 4.b 4.c 4.d 4.e 4.f 4.g 4.h	Supuestos prácticos	100%	Rúbrica Planilla de corrección Lista de control

TABLA RELACIÓN TENPORALIZACIÓN, UD, %, RA, CE, ACTIDAD E INSTRUMENTOS PARA 1º EI B,C y D (tarde).

Las actividades y los instrumentos de evaluación atenderán a criterios de flexibilidad y adaptación en función de:

- Las circunstancias derivadas de la situación sanitaria, pudiéndose adaptar a una hipotética situación de confinamiento que obligaría a sus modificaciones.
- Las características del alumnado y del ritmo de aprendizaje.
- Además cabe destacar el continuo proceso de actualización del profesorado en cuanto a instrumentos y herramientas para facilitar aprendizajes y procedimientos de evaluación, que podrían incluir actividades en instrumentos nuevos que mejoren el proceso evaluativo.

Todo ello implica la posibilidad de realizar modificaciones que se ajusten a la realidad y que mejor contribuyan a las necesidades del alumnado.

Trimestre	Unidad didáctica	Horas	% en el Módulo	R.A	C.E.	Actividad	Instrumento de evaluación
1º	0	2				Presentación y Evaluación inicial.	
	1	7	18%	1	1.a 1.d	Pr. Escrita, rol playing,	Planilla. Esc. de

					1.e 1.f 1.i	pr. Escrita, actividades de clase,	estimación Planilla. Rúbrica.
	2	5			1.h 1.c 1.b 1.g 1.j 1.k 1.m	Pr. Escrita, rol playing, pr. Escrita, actividades de clase, caso práctico	Escala de estimación Planilla de corrección Lista de control Rúbrica
	3	6	20%	3	3.a 3.b 3.c 3.d 3.e 3.f	Pr. Escrita, rol playing, pr. Escrita, actividades de clase, caso práctico	Planilla de corrección Rúbrica Lista de control
2º	4	12	2%	1	1.c 1.l	Pr. Escrita, rol playing, pr. Escrita, actividades de clase, caso práctico	Lista de control Planilla de corrección Rúbrica Lista de control
			40%	2	2.a 2.b 2.c 2.d 2.e 2. i 2.j		
	5	12			2.f 2.g	Pr. Escrita, rol playing, pr. Escrita, actividades de clase, caso práctico	Planilla de corrección Rúbrica Lista de control
	6	4					

3º	7	8		2	2.f 2.g 2.h	Pr. Escrita, rol playing, pr. Escrita, actividades de clase, caso práctico	Planilla de corrección Rúbrica Lista de control Rúbrica
	8	8	20%	4	4.a 4.b 4.c 4.d 4.e 4.f 4.g 4.h	Pr. Escrita, rol playing, pr. Escrita, actividades de clase, caso práctico	Rúbrica Planilla de corrección Lista de control

Así pues **la nota final sería la suma de las ponderaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje (4 R.A.):**

En el primer trimestre, se trabaja gran parte del R.A. 1 y el R.A. 3, lo que va a contribuir un 38% a la nota final del módulo.

En el segundo trimestre, se trabaja el R.A. 2 y la parte correspondiente a dos Criterios de Evaluación (el C y el L) del R.A. 1, los que va a contribuir un 42% a la nota final del módulo.

En el tercer trimestre, se trabaja el R.A. 4, que va a contribuir un 20% a la nota final del módulo.

De este modo tenemos que el R.A. 1 representa un 20% (18% del primer trimestre y 2% en el segundo trimestre), el R.A. 2 representa otro 40%, R.A. 3 representa un 20% y el R.A. 4 representa un 20% de la nota final.

Para aprobar el módulo, la suma ponderada de las calificaciones de los 4 R.A. debe ser igual o superior a 5 puntos. Y cada R.A. debe haberse superado también en el 50 % de cada una de las actividades e instrumentos correspondientes de evaluación.

ASPECTOS QUE CONSIDERAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

En este apartado se detallarán algunos aspectos que tendrán que ser considerados respecto a las actividades evaluables.

➢Todas las actividades asociadas a los criterios de evaluación llevarán asociadas un plan de recuperación. Las pruebas escritas se recuperan (pudiendo sacar un máximo de 5) y los trabajos se recuperan con un “Plan de recuperación”.

➢Las pruebas escritas no se repetirán bajo ninguna justificación. Si por motivo justificado (enfermedad o deber inexcusable) no se acudiera a la prueba, éste se realizará el día destinado a la recuperación. Para poder obtener la calificación de 10 puntos la justificación debe estar debidamente acreditada mediante informe médico o similar. En caso contrario, se obtendrá una puntuación máxima de 5 puntos.

➢ Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. En el caso de que la falta fuese por cuarentena obligada por COVID, el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba (además de la recuperación).
➢ Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.

➢Los trabajos serán entregados en fecha acordada. Si alguna persona no entrega el trabajo en dicha fecha se evaluará como no presentado (un 0 sobre la nota final). Si el trabajo lleva implícito la exposición en clase y la persona no asiste a dicha exposición sin una justificación debidamente acreditada se considerará no superado el trabajo.

➢Todas aquellas actividades individuales y/o grupales y exámenes asociados a criterios de evaluación deberán ser superados con una ponderación mínima de un 5 para poder superar cada resultado de aprendizaje.

➢ En el trabajo grupal, la nota del grupo no tiene por qué aplicarse a todo el alumnado del mismo, debido a:

● Si para las producciones/trabajos que realizan se les otorga horas de trabajo en el aula se valorará el desarrollo del trabajo en clase a nivel individual.

● El trabajo grupal además de la calificación del profesor de la producción/trabajo, además puede ser evaluado a través de autoevaluación y/o coevaluación entre los propios compañeros y compañeras.

➢En el caso de que no se supere dicha ponderación la profesora responsable del módulo facilitará un plan de recuperación para superar los déficits detectados.

➢Por acuerdo de departamento, en el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar aprobar ya sea una prueba escrita o cualquier actividad individual y/o grupal, dicho alumno/a automáticamente, tendría suspensa la evaluación completa a la que correspondiera dicha prueba y/o trabajo deberá presentarse a la convocatoria final con dicha evaluación (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá la misma consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes de los exámenes en el momento de la revisión de estos o tener un trabajo idéntico o similar a otro compañero o compañera.

➢Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlo(s), la nota de la prueba pasaría a ser de un 5. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se superasen estas pruebas también en recuperación, la nota de las mismas sería de un 5.

➢Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.

PROCEDIMIENTO Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Medidas de recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos.

Los alumnos/as tendrán la posibilidad de ir recuperando los déficits que se observen en el proceso de evaluación continua a través de técnicas e instrumentos similares a los mencionados anteriormente.

Si se produce una evaluación negativa del módulo en la evaluación parcial (trimestre), la recuperación de los criterios no superados se realizará a través de pruebas escritas u orales, trabajos, actividades, etc. propuestas por la profesora del módulo. Se señalará un día con suficiente antelación para realizar un examen de recuperación y/o la entrega de trabajos/actividades, de aquellos alumnos/as que tengan toda la materia, o alguna parte suspensa. Del mismo modo, se informará al alumnado de forma presencial o telemática de las actividades a realizar dentro del Plan de recuperación.

Las actividades de recuperación trimestrales serán voluntarias y si alguien no se presenta no se repetirán. Tanto en el examen, como en las actividades, el alumnado no podrá obtener una puntuación mayor de 5, sumándole posteriormente el resto de las puntuaciones, es decir los correspondientes a las partes ya superadas.

Prueba de evaluación final

Siguiendo lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, el alumnado de este módulo que no haya superado sus contenidos mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con actividades lectivas hasta la fecha de finalización de régimen ordinario de clase. En este período, el profesorado establecerá un horario para atender a actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes.

Las pruebas finales serán de características similares a las pruebas de evaluación que será superada en caso de obtener como mínimo el 50% del valor de la misma.

La calificación del alumnado que se presenta a la prueba final se realizará del modo siguiente:

- Alumnado que se presentan a una evaluación: se siguen los mismos criterios establecidos anteriormente. Para obtener la calificación final se hará ponderación entre la obtenida en la prueba final y las que obtuvieron en las otras.
- Alumnado que se presentan con todo: la calificación final será la obtenida en la prueba final y actividades/trabajos oportunos, la cual se obtendrá siguiendo los mismos criterios establecidos anteriormente considerando como nota de los contenidos superados, la media ponderada de las obtenidas en las evaluaciones.

Alumnado que desee subir nota

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre y si así se considera oportuno, optar a mejorar su calificación con la realización de una prueba y/o actividades/trabajos sobre los contenidos del módulo, así como la realización de un trabajo de ampliación y profundización sobre determinados contenidos del curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2021-2022

Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Autonomía personal y salud infantil CFGS Educación Infantil

Ángeles Ibarre Alcaide
Juana Cañabate Monterroso
Patricia Carmona Escribano
Esperanza López Santos
Rocío Alzas Sanjuán

IES LA ORDEN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2021-2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÓDULO: AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL (CFGS EDUCACIÓN INFANTIL)

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento curricular fundamental inseparable de la práctica profesional que tiene como fin recoger permanentemente información para ajustar los procesos de enseñanza- aprendizaje y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Supone una actividad valorativa e investigadora y facilitadora del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no solo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación del módulo profesional tendrá como referencia la **Orden de 29 de septiembre de 2010,** por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la evaluación no sólo tendrá en cuenta la competencia profesional característica del título, sino también la madurez para desenvolverse con autonomía en su puesto de trabajo y sus adaptaciones a los cambios de cualificaciones que le permitan una eficaz inserción en el sector productivo o en los estudios a los que se pretenda acceder. Esta evaluación tendrá un carácter formativo, criterial, autoevaluativo y coevaluativo.

PROCEDIMIENTOS

Se considerarán los criterios recogidos en la normativa así como los marcados específicamente para cada una de las unidades didácticas; los resultados de aprendizaje y contenidos, las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo. Se tendrán en cuenta tres momentos diferenciados:

Evaluación inicial: realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, cuando se estime conveniente, con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado.

Evaluación continua o formativa: realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el fin de obtener información permanente sobre si dicho proceso se adapta al nivel y posibilidades del alumnado y, si no fuese así, modificar los aspectos que producen disfunciones en el proceso.

Evaluación sumativa o final: realizada al final de cada evaluación (Evaluación Parcial según Orden de 29 de septiembre de 2010) y del curso (Evaluación Final según Orden de 29 de septiembre de 2010), para constatar las respuestas y comportamientos del alumnado ante cuestiones y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

CURSO 1 EIA-1EIC1

Los criterios de calificación del alumnado serán los siguientes:

- Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) los distintos Resultados de Aprendizaje (RA) que lo componen (todos y cada uno de ellos).
- Para superar cada RA habrá que superar cada Criterio de Evaluación (CE) que lo compone con nota igual a 5 o superior. Y la nota de cada RA se hará con el peso (ponderación) de cada CE que aparece en la tabla adjunta.
- Cada CE será evaluado por separado, bien con una prueba o actividad exclusiva o con una en la que se pueda evaluar varios a la vez.
- La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la suma ponderada de cada RA (el peso de cada RA) aparece en la tabla adjunta.
- En caso de que la suma ponderada de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superados todos los RA, la nota final será de un 4 (suspenso).
- Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).

- Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlos(s), la nota de la prueba pasaría a ser de un 5. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se superasen estas pruebas, también en recuperación, la nota de las mismas sería un 5.

- Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida, se le respetaría. En el caso de que la falta fuese por cuarentena obligada por COVID, el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba (además de la recuperación).

- Si un alumno/a faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.

- Si un alumno/a tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio

- En junio, también podrán presentarse a estas pruebas cualquier alumno/a que desee subir**.** La prueba para subir nota consistirá en un trabajo globalizado que abarque todos los resultados de aprendizajes trabajados en el curso y la valoración positiva del mismo supondrá una modificación de la nota final del módulo de hasta 1 punto. En el caso de que el alumnado opte a una modificación de la nota final del módulo de hasta 2 puntos, además del trabajo globalizado tendrá que realizar una prueba teórico práctica, que englobe todos los resultados de aprendizajes incluidos en esta programación.

- En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspenso el correspondiente RA y deberá presentarse a la convocatoria final y deberá realizar todas las pruebas correspondientes a ese RA, independientemente de si las

tuviera aprobadas (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio, etc.

Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

- **(ES)**: pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas). Y habrá que superar con 5.
- **(PRO)**: producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.
- **(OR)**: pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual
- **(OB):** observación de la participación de los alumnos en un debate sobre uno de los CE o en situación de simulación

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que se valorará dentro de cada RA ciertos aspectos actitudinales que principalmente se valorarán a través de la observación directa.

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJES	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJES
RA1	15%
RA2	20%
RA3	15%

RA4	15%
RA5	20%
RA6	15%

RA 2 Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas , relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil RA3 Organiza los espacios, tiempo y recursos de la intervención, relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas e los niños y niñas de 0-6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que precisen RA1 Planifica actividades de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico RA6 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas	INSTRUMENTO
UT 1 (12.5 %) **Autonomía personal en la infancia**	a. Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos**.(RA2)**	20%	**18**	(Pro) Portafolio
	b. Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas. **(RA2)**			
	c. Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas **(RA2)**			
	j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas **(RA1)**			

	d. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal **(RA2)**	30%		Elaboración del material para la asamblea
	f. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal**.(RA2)**			
	a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la (RA2)organización temporal de la actividad del centro (**RA3)**	20%		Reloj rutinas
	l) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas (**RA3)**			
	d) Se han organizado los tiempo respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los periodos de actividad y descanso **(RA3)**			
	g. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal**.(RA2)**	30%		(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 1

	e. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.**(RA2)** h. Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.**RA2)**			
	i. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal**(RA2)**			
	j. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil(RA2)			
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de seguridad establecidas en la normativa vigente**(RA3)**			

	g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de la familia y otros profesionales(**RA6**)			

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico **RA6 Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo** **RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de lo niños y niñas, justificando las pautas de actuación**				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas 18	INSTRUMENTO
UT 2(12.5 %) **Crecimiento y desarrollo físico**	a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo (**RA1)** a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios	30%		(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 2

en Educación infantil	metodológicos previstos y recursos disponibles**(RA4)**			
	i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas. (**RA1)**	25%		(PRO) Documental bebés
	a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riego(**RA6)**	20%		(PRO) Portafolio
	b)Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención**(RA6)**	25%		(PRO) Elaboración de un tallímetro

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación RA3 organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0- años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas 18	INSTRUMENTO
UT 3(12.5 %) Hábitos en la escuela infantil: la alimentación	b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación**(RA1)**	50%		(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 3
	e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación**(RA1)**			
	f. Se ha propuesto actividades, estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas **(RA1)**			
	g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades básicas de la alimentación**(RA1)**	20%		Portafolio
	i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las			

	necesidades básicas con las características de los niños y niñas**(RA1)**			
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos**(RA4)**	10%		(Pro) resolución de caso práctico
	i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias(RA4)			
	c) Se han aplicado las técnicas de alimentación infantil en los bebés**(RA4)**	10%		Práctica biberón
	d) se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña(RA4)			
	j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña **(RA4)**	10%		(OB) Debate Baby lead weaning
	f) se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas **(RA4)**			

	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos**(RA4)**			

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico **RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación** **RA3 organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0- años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen** **RA6 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados**				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas 18	INSTRUMENTO
UT 4(12.5 %) Programación de Hábitos: La	b. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación**(RA3)** c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para la alimentación **(RA3)**	30%		(PRO) Elaborar una programación para el hábito de alimentación , que incluya edad, objetivos, aspectos metodológicos, espacios, recursos materiales, tiempo, estrategias actividades, colaboración con las familias

alimentación	f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación**(RA3)**			
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias **(RA3)**			
	e) Se han aportado soluciones ante dificultades planteadas**(RA3)**			
	d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña**(RA4)**			
	f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas **(RA4)**			
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos**(RA4)**			
	i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias**(RA4)**	10%		Portafolio
	h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad**(RA4)**			
	e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas **(RA4)**	15%		**(OB)** Elaborar recetas divertidas

c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña(edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras) **(RA1)**	30%		(PRO) Planificación menús y análisis
l) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas **(RA6)**	10%		RO) Elaborar un instrumento de evaluación para los hábitos de alimentación incluidos en la programación de hábitos anterior
a) se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición y la detección de situaciones de riesgo**(RA6)**			
b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención**(RA6)**			
c) se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto**(RA6)**			
d) Se han registrado los datos en el soporte establecido**(RA6)**			

	e) Se ha interpretado correctamente la información recogida**(RA6)**			
	h) se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales. **(RA6)**	5%		(PRO) Analiza distintas APP de agenda para transmitir la información diaria a los padres y madres y elabora un modelo de informe para transmitir información a la familia sobre los resultados de la observación durante el aprendizaje del hábito de alimentación (Puede simularse una entrevista con los padres/madres)

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico **RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación** **RA3 organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0- años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen**				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas	INSTRUMENTO
UT 5(12.5 %)	b. Se han descrito las características y necesidades de	40%	**24**	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 2

Hábitos en la escuela infantil: La higiene	los niños y niñas en relación con la higiene **RA1)**			
	e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la higiene**RA1)**			
	f. Se ha propuesto actividades, estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas **(RA1)**			
	g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades básicas de higiene**RA1)**	30%		(Pro) Portafolio (Debate, víctimas del afán por la higiene, circular padres y madres sobre higiene)
	i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y niñas**(RA1)**			
	f) se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas **(RA4)**			
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos**(RA4)**			
	j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la			

satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña **(RA4)**			
c) se han aplicado las técnicas de aseo e higiene infantil de los bebés	20%		(OB) Procedimiento cambio de pañal, baño y otros cuidados
d) se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña(RA4)			
j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña **(RA4)**	10%		(OB)) Simulación de charla a los padres y madres sobre los piojos
i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias**(RA4)**			

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico **RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación** **RA3 organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0- años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen** **RA6 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados**				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas	INSTRUMENTO
UT 6(12.5 %) Programación de Hábitos: La higiene **y las relaciones sociales**	b. Se han establecido las rutinas diarias para la higiene**(RA3)**	40%	**24**	(PRO) Elaborar una programación para el hábito de higiene, que incluya edad, objetivos, aspectos metodológicos, espacios, recursos materiales, tiempo, estrategias actividades, colaboración con las familias
	c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para la higiene **(RA3)**			
	f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de higiene**(RA3)**			
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias **(RA3)**			

	e) Se han aportado soluciones ante dificultades planteadas**(RA3)**		
	d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña**(RA4)**		
	f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas **(RA4)**		
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos**(RA4)**		
	i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias**(RA4)**		
	h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad**(RA4)**		
	e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas **(RA4)**	10%	(PRO) Aprendizaje del lavado de dientes
	b) Se han descrito las estrategias para para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias **(RA4)**	20%	(PRO) Elaborar una programación para el hábito de, que incluya edad, objetivos, aspectos a trabajar por edades y aspectos metodológicos,
	b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y	20%	PRO) Elaborar un instrumento de ara evaluar los hábitos de higiene

	seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención**(RA6)** c) se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto**(RA6)**			relación social Incluidos en la mación de hábitos anterior
	d) Se han registrado los datos en el soporte establecido**(RA6)**			
	e) Se ha interpretado correctamente la información recogida**(RA6)**			
	h) se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales) **(RA6)**	10%.		(PRO) Analiza distintas APP de agenda para transmitir la información diaria a los padres y madres y elabora un modelo de informe para transmitir información a la familia sobre los resultados de la observación durante el aprendizaje del hábito de higiene y de relación social (Puede simularse una entrevista con los padres/madres)

RA 1 Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimientos de crecimiento y desarrollo físico **RA4 Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación** **RA3 organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0- años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen** **RA6 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados**				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas 24	INSTRUMENTO
UT 7(12.5 %) Hábitos en la escuela infantil: El sueño	b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con el descanso **RA1)**	20%		(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 2
	e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con el descanso **RA1)**			
	g Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades básicas de descanso **RA1)**			
	f. Se ha propuesto actividades, estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas **(RA1)**	15%		(OB) Estrategias y debates sobre dormir al bebé

	i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y niñas**(RA1)**	10%		(PRO)Portafolio
	d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña**(RA4)**			
	j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña **(RA4)**			
	f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas **(RA4)**			
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos**(RA4)**			
	i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias**(RA4)**			
Programación de Hábitos: **El** sueño	b. Se han establecido las rutinas diarias para el descanso **(RA3)**	20%		(PRO) Elaborar una programación para el hábito del sueño, que incluya edad, objetivos, aspectos metodológicos, espacios, recursos materiales, tiempo, estrategias actividades, colaboración con las familias
	c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el desanso **(RA3)**			

	f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar el hábito del descanso **(RA3)**			
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias **(RA3)**			
	e) Se han aportado soluciones ante dificultades planteadas**(RA3)**			
	d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña**(RA4)**			
	f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas **(RA4)**			
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos**(RA4)**			
	i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias**(RA4)**			
	h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad**(RA4)**			
	e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el	20%		(OB) Simulación de talleres de descanso (yoga infantil, relajación, cuentos para superar miedos ,

desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas **(RA4)**			
b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención**(RA6)**	10%		(PRO) Elaborar un instrumento de evaluación para evaluar los hábitos de sueño, Incluidos en la programación de ábitos anterior
c) se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto**(RA6)**			
d) Se han registrado los datos en el soporte establecido**(RA6)**			
e) Se ha interpretado correctamente la información recogida**(RA6)**			
h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales. **(RA6)**	5%		(PRO) Analiza distintas APP de agenda para transmitir la información diaria a los padres y madres y elabora un modelo de informe para transmitir información a la familia sobre los resultados de la observación durante el aprendizaje del hábito del sueño (Puede simularse una entrevista con los padres/madres)

RA 5 Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas 26	INSTRUMENTO
UT 8: la salud en la etapa de educación infantil(12.5 %)	a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.		**50%**	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección UNIDAD 2
	d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir			
	c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.		25%	Portafolio

	B) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia			
	e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.			
	f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.			
	g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.			
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.			
	i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.		25%	Resolución de caso práctico (OB) Simulación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º EI. B,C2,D (tarde):

Los criterios de calificación del alumnado que cursa el módulo de APSI del curso 1º EI serán los siguientes:

- Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) los distintos Resultados de Aprendizaje (RA) que lo componen (todos y cada uno de ellos). Esta calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
- Cada CE será evaluado, bien con una prueba o actividad exclusiva o con una en la que se pueda evaluar varios a la vez.
- Así pues, la nota final sería la suma de las ponderaciones de los porcentajes de cada uno de los resultados de aprendizaje obtenidas en cada una de las unidades de trabajo.
- En caso de que la suma ponderada dé un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superados todos los RA, la nota final será de un 4 (suspenso).
- Las notas trimestrales se calcularán también en números enteros, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a). Esta calificación que se ofrece al alumnado no da por superada una parte del módulo ni mantiene una vinculación directa con la que será la calificación final.
- No se recogerá ninguna actividad fuera del plazo establecido; a menos que así lo indique la profesora.
- Todas las actividades evaluables asociadas a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación llevarán asociadas un plan de recuperación. Las pruebas escritas (pudiendo sacar un máximo de 5) y los trabajos se recuperan con un “Plan de recuperación”.
- La no realización o la no entrega en la fecha establecida de las tareas, ejercicios, producciones individuales o cualquier otra actividad evaluable, supondrán la imposibilidad de calificar dicho trabajo, por lo que, la nota numérica asignada a estos ejercicios, tareas y/o producciones… será 0, teniendo la posibilidad de recuperar en los días destinados para la misma.

- En el trabajo grupal, la nota del grupo no tiene por qué aplicarse a todo el alumnado del mismo, debido a:
- Si para las producciones/trabajos que realizan se les otorga horas de trabajo en el aula se valorará el desarrollo del trabajo en clase a nivel individual.
- El trabajo grupal además de la calificación del profesor de la producción/trabajo, además puede ser evaluado a través de autoevaluación y/o coevaluación entre los propios compañeros y compañeras.
- En esta línea, los exámenes no se repetirán bajo ninguna justificación. Si por motivo justificado (enfermedad o deber inexcusable) no se acudiera al examen, éste se realizará el día destinado a la recuperación.
- En el supuesto de que un alumno o alumna usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba, dicho alumno o alumna automáticamente, tendría suspenso el correspondiente RA y deberá presen- tarse a la convocatoria final, así como realizar todas las pruebas correspondientes a ese RA, independientemente de si las tuviera aprobadas (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes en cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio, etc.
- En junio, el alumnado que haya suspendido algún RA, tendrá la oportunidad de recuperarlo, realizando sólo las pruebas no superadas. En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los distintos CE. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas.
- Así mismo podrán presentarse a estas pruebas cualquier alumno que quiera subir nota, si ha obtenido la calificación de suficiente en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre y si así se considera oportuno, optar a mejorar su calificación con la realización de una prueba sobre los contenidos del módulo, así como la realización de un trabajo de ampliación y profundización sobre determinados contenidos del curso.

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

- Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlo(s), la nota de la prueba pasaría a ser de un 5. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se superasen estas pruebas también en recuperación, la nota de las mismas sería de un 5.
- Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. En el caso de que la falta fuese por cuarentena obligada por COVID, el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba (además de la recuperación).
- Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.
- Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

- **(ES)**: pruebas escritas (exámenes), desarrollos de casos prácticos. Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas).
- **(PT) Pruebas técnicas sin material de apoyo:** Ejecución de técnicas sin utilizar material de apoyo de forma individual o por parejas (si las circunstancias lo permitiese), simulando supuestos prácticos de casos y con el material, instrumental y recursos disponibles con el objetivo de acercarlos a la realidad de su entorno profesional.
- **(PRO):** producciones: documentos, materiales, etc que realice el alumnado tanto trabajos individuales como grupales, elaboración de materiales que favorezcan la

expresión, etc. donde se puedan evaluar algunas habilidades, capacidades y destrezas relacionadas con los temas impartidos. También se evaluarán otras actividades relacionadas con la búsqueda de información, trabajos de campo, etc

- **(OR)**: pruebas de exposición oral. Trabajos que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual
- **(OB)**: observación de la participación de los alumnos en un debate sobre uno de los CE.
- **(AC) Actividades de clase:** son las actividades que se realizarán cada día en el aula: casos prácticos, informes, debates, etc

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que se valorará dentro de cada RA aspectos actitudinales que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como: participación e interés, trabajo en equipo, respeto y la tolerancia, normas, puntualidad.

Para la correcta evaluación y calificación se establecerán los **instrumentos de evaluación** de las actividades evaluables, como:

- **Cuaderno/Diario de clase:** donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la realización de actividades.
- **Hojas de evaluación de las actividades prácticas**: Se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y el conjunto de parámetros de evaluación. Estas pueden ser:
    - Escalas de valoración, Rúbricas: Instrumento de evaluación basado en una escala cuantitativa y/o cualitativa asociada a unos criterios preestablecidos que miden acciones del alumnado sobre las tareas o aspectos a evaluar. Se valora, califica y conceptúa sobre un determinado aspecto del proceso y se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada.
    - Listas de control: Consisten en un listado de criterios (ítems) que se han de

verificar si se cumplen o no. Son muy útiles para guiar observaciones por ejemplo durante las actividades diarias.

- Solucionario con criterios de corrección de pruebas: Son documentos en los que se establecen los criterios de corrección de las pruebas.

- **Evaluación de la práctica docente:** Para poder realizar una evaluación de calidad, tendremos que evaluar todos y cada uno de los elementos implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje. El hecho de analizar la propia práctica docente permite tomar decisiones, de tipo individual y/o colectivo, relacionadas con la mejora de la función profesional.

El docente se configura como un elemento básico en este proceso por lo que a la hora de evaluar tendremos en cuenta tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como la evaluación del módulo y de la profesora. Se utilizará:

- **Diarios de clase:** en el que se escribirá sobre las sesiones de la unidad de trabajo, desarrollo de la sesión, anécdotas, conflictos, ambiente del aula y otros aspectos que el profesor considere oportuno destacar para describir cómo se desarrollan las sesiones de clase.
- **Cuestionario trimestral:** donde evaluarán el grupo de alumnos y alumnas de forma anónima, el desarrollo del módulo y efectuarán propuestas de mejora. Esto nos servirá de base para incluir todas aquellas medidas que sirvan para mejorar nuestra labor docente.

A continuación se exponen las siguiente tablas con la ponderación de las unidades de trabajo asociadas a los Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación.

Las actividades atenderán a criterios de flexibilidad y adaptación, en función de las circunstancias derivadas de la situación sanitaria, pudiéndose adaptar a una hipotética situación de confinamiento que obligaría a sus modificaciones. También habrá que tener en cuenta para posibles modificaciones las características del alumnado y del ritmo de aprendizaje. Además cabe destacar el continuo proceso de actualización del profesorado en cuanto a instrumentos y herramientas para facilitar aprendizajes y procedimientos de evaluación, que podrían incluir actividades e instrumentos nuevos que mejoren el proceso evaluativo. Todo ello implica la posibilidad de realizar modificaciones que se ajusten a la realidad y que mejor contribuyan a las necesidades del alumnado.

RESULTADO DE APRENDIZAJE SUBGRUPO 1º EI D2 (tarde)	% RA	Unidad asociada
RA1.	20	UT1, UT, UT5.
RA2.	10	UT2, UT3, UT4, UT5
RA3.	10	UT2, UT3, UT4, UT5
RA4.	20	UT1, UT2,UT3, UT4
RA5.	20	UT3,UT4, UT5
RA6.	20	UT6

RESULTADO DE APRENDIZAJE SUBGRUPO 1º EI B, C2, D1 (tarde)	% RA	Unidad asociada
RA1.	20	UT3, UT4, UT5, UT6.
RA2.	10	UT7
RA3.	10	UT7
RA4.	20	UT3, UT4, UT5, UT6, UT7
RA5.	20	UT1,UT2
RA6.	20	UT3, UT4, UT5, UT6, UT7

Subrupo 1º EI D2 (tarde)						
Trimestre	**UNIDAD DE TRABAJO**	**Horas**	**% RA EN EL MÓDULOS**	**RA ASOCIADO**	**CE**	**Actividades**
1	1. Crecimiento y desarrollo físico en educación infantil	35	**2%**	**1**	a.	Pruebas escritas, expresión oral, simulaciones, actividades de clase, pruebas técnicas sin material de apoyo. Charlas, documentales y vídeos, debates, diseño folletos, carteles, creaciones vídeos, investigación y lectura de artículos.
			2%	**4**	a,i	
			2%	**6**	b,g	

1	2. Autonomía personal en la infancia	35	**10%**	**2**	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	Pruebas escritas, expresión oral, simulaciones, observación, actividades de clase, pruebas técnicas sin material de apoyo.
			1%	**3**	a,b,e,i	
			6%	**4**	b,e,f,j	
2	3. Hábitos en la escuela infantil: la alimentación	40	**6%**	**1**	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	Pruebas escritas, actividades de clase, expresión oral, pruebas técnicas sin material de apoyo. Charlas, documentales y vídeos, debates, diseño folletos, carteles, creaciones vídeos, investigación y lectura de artículos.
			3%	**3**	a,b,c,e,f,g,h,i	
			6%	**4**	d,e,f,g,h,i,j	
			6%	**6**	a,b,c,d,e,f,g,h ,i	

2	4.Hábitos en la escuela infantil: la higiene	40	**6%**	**1**	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	Pruebas escritas, actividades de clase, expresión oral, pruebas técnicas sin material de apoyo. Charlas, documentales y vídeos, debates, diseño folletos, carteles, creaciones vídeos, investigación y lectura de artículos.
			3%	**3**	a,b,c,e,f,g,h,i	
			6%	**4**	d,e,f,g,h,i,j	
			6%	**6**	a,b,c,d,e,f,g,h,i	
3	5. Hábitos en la escuela infantil: el sueño	22	**6%**	**1**	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	Pruebas escritas, producciones, observación, pruebas técnicas sin material de apoyo**.** Charlas, documentales y vídeos, debates, diseño folletos, carteles, creaciones vídeos, investigación y lectura de artículos.
			3%	**3**	a,b,c,d,e,f,g,h,	
			6%	**6**	a,b,c,d,e,f,g,h ,i	

3	6. La salud en la etapa de educación infantil	20	**20%**	**5**	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	Pruebas escritas, producciones, observación, pruebas técnicas sin material de apoyo. Charlas, documentales y vídeos, debates, diseño folletos, carteles, creaciones vídeos, investigación y lectura de artículos.

Subgrupo 1º EI B, C2, D1 (tarde)

Trimestre	UNIDAD DE TRABAJO	Horas	% RA EN EL MÓDULO	RA ASOCIADO	CE	Actividades
1º	1. Promoción de la salud y prevención de accidentes. 2. La salud en la educación infantil.	70	**20%**	**5**	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	● Prueba escrita. ● Campaña de salud en Escuela Infantil. ● Simulación actividad de la campaña. ● Vídeo a las familias sobre accidentes. ● Mural análisis espacios y materiales de una Escuela Infantil. ● Guía digital para las familias sobre enfermedades y protocolos de actuación. ● Charla informativa familias sobre enfermedades, medidas preventivas, tratamiento. Y protocolos de actuación

						familias y centro educativo.
2º	3. Necesidades básicas: la alimentación	20	**25%** **15%** **10%**	**1** **4** **6**	a, b, f, e h a, b,	• Prueba escrita. • Documental National Geographic. Elaboración informe. • Tabla crecimiento y desarrollo con hitos evolutivos del niño/a de 0 a 6 años. • Análisis e interpretación de tablas de crecimiento de la OMS. • Tallímetro Infantil. • Análisis etiquetado producto infantil • Exposición trastornos de la alimentación y medidas de intervención de los educadores y familias. • Vídeo elaboración plato infantil sano y equilibrado. Adaptado a una alergia y/o intolerancia. Indicando

						medidas higiénicas en la preparación.
	4. La alimentación en los centros de Educación Infantil.	20	**25%** **20%** **25%**	**1** **4** **6**	b, c, d, f, g, h, i, j a, b, c, d, f, g, h, i, j b, c, d, e, f, g, h, i	• Prueba escrita. • Menú mensual básico. Y menú adaptado a necesidades. • Vídeo preparación biberón y papilla. • Simulación dar biberón y limpieza. • Exposición “El comedor como espacio educativo”. Intervención y actitud del educador/a. • Mural espacios, mobiliario y recursos de un comedor escolar según normativa.
	5. Necesidades básicas: la higiene	40	**25%** **25%** **25%**	**1** **4** **6**	b, d, e, f, g, h, i, j a, b, c, d, e, f, g, h, i, j b, c, d, e, f, g, h, j	• Prueba escrita. • Díptico trastornos de la higiene. • Simulación higiene: cambio pañal, vestido y baño. • Exposición problemas de higiene en Escuela Infantil y

						respuestas/actuaciones de educadores y familias.
3º	6. Necesidades básicas: actividad y descanso.	22	**25%** **20%** **20%**	**1** **4** **6**	b, d, e, f, g, h, i, j a, b, d, f, g, h, i, j b, c, d, e, f, g, i	● Prueba escrita. ● Díptico trastornos del sueño. Exposición. ● Simulación hora de la siesta. ● Diseño estrategias, recursos y organización del espacio para favorecer el hábito del sueño. ● Debate métodos para enseñar a dormir.
	7. La adquisición de hábitos en los centros de Educación Infantil.	20	**100%** **100%** **20%** **20%**	**2** **3** **4** **6**	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j a, b, c, d, e, f, g, h, i a, b, d, e, f, g, h, i, j a, b, c, d, e	● Prueba escrita. ● Elaboración de programación de hábitos de autonomía personal. ● Exposición oral y defensa de la programación de hábitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2021-2022

Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Didáctica de la Educación Infantil

Manuel Arozarena Márquez (1º A)
Antía Baamonde Villares (1º B)
Sonsoles González González (titular) / Cristina Navarro Moreno (sustituta) (1ºD)

	IES LA ORDEN **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** **CURSO 2021-2022**	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÓDULO: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es un elemento esencial en la tarea del docente. Su objetivo es recoger información de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuar y mejorar la calidad de enseñanza. Es una actividad valorativa que guía la toma de decisiones en el proceso de cambios y de mejoras del diseño y desarrollo de la enseñanza. Así pues, decimos que la evaluación es **global**, ya que afecta a todos los elementos y agentes que intervienen.

En lo relativo al alumnado, existen tres evaluaciones diferenciadas:

a) **Evaluación inicial**: realizada a principios de curso para ver los conocimientos del alumnado y poder ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera y con el mismo fin, pero de una manera más operativa se realiza al principio de cada unidad didáctica para relacionar los nuevos contenidos con sus ideas previas.

b) **Evaluación continua**: realizada a lo largo del todo el proceso, con el fin de obtener por un lado información constante sobre el mismo, y por otro, para tener una información más precisa sobre la consecución de los criterios de evaluación por parte de cada alumno.

c) **Evaluación final**: realizada al final de cada trimestre y al final del curso, con el objetivo de calificar al alumnado. El referente será de nuevo el conjunto de los criterios de evaluación del módulo y nos servirá la información de la evaluación continua. Tal y como se recoge en la *Orden 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación en la formación profesional inicial,* se evaluará al alumnado en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales.

Los criterios de calificación del módulo y las pruebas de evaluación son las siguientes:

Criterios de calificación y pruebas de evaluación 1ºA (turno de mañana)

- Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) las distintas pruebas de evaluación que abajo se relacionan.

- Para superar el módulo hay que alcanzar todos los Resultados de Aprendizaje que lo componen, lo que se traduce en la superación de todos y cada uno de los Criterios de Evaluación que se evalúan en cada una de las pruebas. Es decir, para superar cada prueba habrá que superar al menos con el 50% de la puntuación cada bloque o apartado donde se agrupen los distintos CE. En caso de alcanzar en la prueba una nota igual o superior a 5, pero no alcanzar el 50% en alguno de los bloques de CE en los que se divide, la prueba estará suspensa y la nota será de 4.

- Cada CE será evaluado bien por separado o bien agrupados con otros similares. La mayoría de CE serán evaluados con una única prueba, aunque habrá algunos que por su transversalidad e importancia lo sean con dos o más.

- La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la suma ponderada de cada prueba de evaluación (dicha ponderación aparece en la tabla adjunta) más (o menos) la cantidad media final de la valoración de las actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales, personales y sociales, así como el comportamiento ético necesario propios para el desarrollo de la profesión.

- En caso de que la suma ponderada de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superadas todas las pruebas, la nota final será de un 4 (suspenso).

- Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).

- Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlo(s), la nota de la prueba pasaría a ser de un 5. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se

superasen estas pruebas también en recuperación, la nota de las mismas sería de un 5.

- Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. En el caso de que la falta fuese por cuarentena obligada por COVID, el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba (además de la recuperación).

- Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.

- Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.

- En junio, el alumno que haya suspendido alguna prueba, tendrá la oportunidad de recuperarla, realizando sólo la(s) parte(s) no superada(s). En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los mismos CE.

- Si se realiza la globalidad de una prueba, y se aprueba esa parte, (teniendo el resto superado con anterioridad), la nota de dicha prueba pasa a ser de 5 Así mismo podrán presentarse a estas pruebas cualquier alumno que quiera subir nota. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas. En el caso de realizar en junio prueba(s) completa(s), la nota se le respetará (tanto en el caso de subir nota, como de recuperación).

- En el supuesto de que un alumno usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspensa dicha prueba y deberá presentarse a la convocatoria final (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio de trabajos, etc.

- Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

  – **(ES)**: pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas). Aparecerán explicitadas las preguntas que corresponden a cada CE. Y habrá que superar con el 50% de

la puntuación cada CE (o grupo de ellos presentados por bloques). En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 ptos a la nota final por la falta de limpieza en el escrito, ilegibilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual manera, las faltas de ortografía condicionarán la puntuación final del examen, restando 0,05 ptos por cada una de ellas. Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.

- **(EP)**: pruebas de ejecución práctica. Role-playings, dramatizaciones, simulaciones, etc.
- **(OR)**: pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.
- **(PRO)**: producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.

Todas las pruebas se adaptarán a las normas Anti-Covid establecidas en el Plan Anti-Covid del centro, respetando en todo momento y dentro de las posibilidades del aula la distancia interpersonal.

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que se valorará dentro de cada trimestre ciertos aspectos actitudinales que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como:

- La responsabilidad a la hora de asistir a clase y hacerlo con puntualidad: +0,25 en ese trimestre si no se produce ninguna falta. +0,15 si las faltas son justificadas (no superando el equivalente a las horas de una semana del módulo). La no asistencia a actividades evaluables restará en la nota de esa prueba (se especificará la cantidad en cada prueba). +0,10 por la puntualidad en todas las clases del trimestre.

- La capacidad de iniciativa: +0,05 por actuación (máximo +0,35 por trimestre).

- Ayuda de especial mención y colaboración con compañeros: +0,1 por actuación (máximo +0,3 por trimestre).

- De igual modo, aquellas conductas contrarias a las normas del centro, tendrán una puntuación negativa, tales como:

  - Comer en clase, usar el móvil sin permiso, interrumpir reiteradamente la clase, pasividad en la realización de actividades, etc,: -0,1 ptos.
  - Desconsideración hacia un compañero o profesor: -0,2 ptos.

- La no realización en tiempo de una actividad obligatoria (sin justificación): -0,25 ptos.
- Faltas consideradas graves o reiteración de las anteriores (se incluyen aquí el no respeto de las normas Anti-Covid):-0,5 ptos.
- Copia en un examen o plagio en un trabajo: -1,00 pto.
- Faltas muy graves (desconsideraciones graves, agresiones, etc o incumplimiento muy grave de las normas Anti-Covid que pongan en riesgo la salud del resto de compañeros y profesorado u otros miembros de la comunidad educativa): pueden ir desde -2,00 ptos hasta el suspenso de dicho RA.

Dentro de cada trimestre se podrán ofertar trabajos optativos para incrementar la nota, serán trabajos de indagación-exploración y se expondrán y comunicarán al resto del grupo. Podrán ser individuales o en grupo. Siempre estarán relacionados con las competencias que se quieran alcanzar en los RA que se estén desarrollando en ese momento. La nota máxima será de 0,5 pto o 1 pto, dependiendo de la envergadura de dicho trabajo.

A final de curso se realizará la media de las notas trimestrales de estos aspectos actitudinales y conductuales y se sumará (o restará en caso de que sea negativa) a la suma ponderada de las pruebas de evaluación. Para superar el módulo será necesario una nota igual o superior a 5.

A continuación, se muestra la tabla donde aparecen las distintas pruebas o actividades evaluables del módulo con sus correspondientes instrumentos, junto con los RA y sus CE, así como las distintas ponderaciones.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN

ORDEN	%	PRUEBA	DESCRIPCIÓN	RA	CRITERIOS
1ª	8	AE_1: Elaboración proyecto no formal	(OR y PRO). Elaboración y exposición de un proyecto de educación no formal. Grupo. Escala de estimación.	1	a), b), e), f), g), h)
				2	b), f)
2ª	8	AE_2: Adaptación cuentos tradicionales	(OR y PRO). Análisis de esterotipos machistas en cuentos tradicionales. Reelaboración desde una perspectiva de igualdad de género.	5	b), c)

3ª	20	AE-3: Prueba Escrita 1	(ES). Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos. Hay que superar todos los criterios de evaluación. Criterios de corrección.	1	c), f)
				2	b), f)
				3	b), c)
4ª	14	AE_4: Elaboración propuesta pedagógica	(OR y PRO). Elaboración y exposición de una propuesta pedagógica. Grupo. Escala de estimación.	2	g), h)
				3	f), g), h)
				4	a), b), c), d), e), f), g), h), i)
				6	f), g), h)
5ª	20	AE_5: Prueba Escrita 2	(ES). Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	1	d)
				2	a), c), d), e), g), h), i)
6ª	16	AE_6:Prueba Escrita 3	(ES). Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	3	a), c), d), e)
				6	a), b)
7ª	14	AE_7: Trabajo final módulo	(OR y EP). Exposición y puesta en práctica de una opción metodológica. Grupo. Escala de estimación.	1	a)
				2	h)
				4	a), b), c), d), e), f), g), h), i)
				5	a), b), c), d), e), f), g)
				6	c), d), e)

Criterios de calificación y pruebas de evaluación 1ºB y C (turno de tarde)

- Para superar el módulo hay que alcanzar todos los Resultados de Aprendizaje que lo componen, lo que se traduce en la superación de todos los criterios de evaluación que se evalúan en cada una de las pruebas, bien por separado o agrupados con otros similares que serán evaluados conjuntamente, por su transversalidad o importancia.

- Cada RA deberá ser superado con una calificación mínima de 5 puntos para considerarse el módulo superado. Las calificaciones finales y parciales se expresarán en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. La calificación de las evaluaciones parciales se deriva del resultado obtenido en los criterios correspondientes de evaluación. Las notas trimestrales tendrán carácter meramente informativo. Asimismo, la nota de la evaluación final corresponderá a la media obtenida durante las evaluaciones parciales del curso.

- Para ello, será de obligado cumplimiento la entrega en tiempo y forma de los trabajos establecidos, así como, la superación de las actividades, pruebas objetivas, orales y/o escritas, que demuestren que se han alcanzado todos los resultados de aprendizaje del módulo.

- Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. Si un alumno/a faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba, teniendo que presentarse a su recuperación. En el caso de que la falta fuese por cuarentena obligada por COVID, el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba (además de la recuperación).

- Por ello, el alumnado, en estos casos, tendrá que justificar dichas faltas con la documentación acreditativa correspondiente. Teniendo en cuenta lo establecido desde los aspectos comunes del Departamento, se considera además que la no asistencia justificada a clase el día programado para realizar la prueba objetiva correspondiente, dará lugar a una calificación negativa en ese trimestre, quedando la materia pendiente de recuperación. Teniendo en cuenta para poder realizar el examen antes de la recuperación, los casos excepcionales establecidos.

- Si un alumno/a tiene una o varias pruebas suspensas y no se presenta a la recuperación correspondiente, tendría que ir a las pruebas

establecidas en la convocatoria oficial de junio.

- A esta evaluación final, acudirá el alumnado que no haya superado el módulo mediante la evaluación trimestral. Así, los/as alumnos/as que hayan obtenido una evaluación negativa al finalizar las evaluaciones trimestrales, tendrán la opción de recuperarlo en la evaluación final de junio. En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los mismos CE.

- El alumnado que se tenga que presentar a esta evaluación final, deberá acudir a clases tras finalizar la 3ª evaluación, en el periodo establecido para ello. Las pruebas de esta sesión final de junio incluyen los criterios de evaluación no superados del curso, guardándose aquellos alcanzados mediante evaluación parcial. En este caso, la calificación final será la obtenida en la convocatoria ordinaria de junio, considerando la media de las evaluaciones parciales. Los criterios de recuperación son los mismos que los criterios de evaluación.

- Igualmente, el alumnado que quieran mejorar su calificación, tendrán derecho a presentarse a esta evaluación final realizando una prueba de carácter teórico-práctico, escrita u oral, de toda la materia del módulo, sin perjuicio de la calificación a obtener, ya que no podrá ser inferior a la ya obtenida, tal y como establece el artículo 12 de la Orden de 29 de septiembre de 2010.

- En el supuesto de que un alumno usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspensa dicha prueba y deberá presentarse a la convocatoria final. Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes de cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio de trabajos, etc.

- Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

- (ES): pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test.

- (EP): pruebas de ejecución práctica. Role-playings, dramatizaciones, simulaciones, etc.

-(OR): pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.

-(PRO): producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que serán valorados ciertos aspectos relacionados con ello que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como:

- La responsabilidad y puntualidad en la asistencia a clase.
- La capacidad de iniciativa y de aprendizaje autónomo.
- La participación y el desarrollo de actitudes y valores propios del perfil profesional.
- La realización de actividades y trabajos en tiempo y forma.
- El comportamiento ajustado a las normas del aula y del centro.

A continuación, se muestra la tabla donde aparecen las distintas pruebas o actividades evaluables del módulo con sus correspondientes instrumentos, junto con los RA y sus CE, así como sus distintas ponderaciones.

ORDEN	%	PRUEBA	DESCRIPCIÓN	RA	CRITERIOS
1	10%	Identificación de un proyecto no formal.	Elaboración y exposición de un proyecto de educación no formal. Grupo. Rúbrica.	1	a), e), g), h)
				2	b)
2	20%	Prueba Escrita 1	Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	1	b), c), f)
				2	b), f)
				3	a), b)

3	10%	Trabajo sobre aportaciones pedagógicas.	Elaboración y exposición de un trabajo sobre principales pedagogos/as y aportaciones pedagógicas. Grupo. Rúbrica.	3	c), d)
4	10%	Elaboración propuesta pedagógica.	Elaboración y exposición de una propuesta pedagógica.	2	h)
				3	f), g), h)
				4	a), b), c), d), e), f), g), h)
				6	f), g), h)
5	20%	Prueba Escrita 2	Prueba escrita. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	1	d)
				2	a), c), d), e), g), i)
6	15%	Prueba escrita 3	Prueba escrita. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	3	e)
				5	a), b),c),e), f)
				6	a), b)
7	15%	Trabajo final de módulo	Elaboración y exposición de una aplicación metodológica en Educación Infantil.	1	a)
				4	a), b), c), d), e), f), g), h), i)

				5	a), b), c), d), e), f), g), h)
				6	c), d), e)

Criterios de calificación y pruebas de evaluación 1º D (turno de tarde)

- Para superar el módulo hay que alcanzar todos los Resultados de Aprendizaje que lo componen, lo que se traduce en la superación de todos los criterios de evaluación que se evalúan en cada una de las pruebas, bien por separado o agrupados con otros similares que serán evaluados conjuntamente, por su transversalidad o importancia.

- Cada RA deberá ser superado con una calificación mínima de 5 puntos para considerarse el módulo superado. Las calificaciones finales y parciales se expresarán en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. La calificación de las evaluaciones parciales se deriva del resultado obtenido en los criterios correspondientes de evaluación. Las notas trimestrales tendrán carácter meramente informativo. Asimismo, la nota de la evaluación final corresponderá a la media obtenida durante las evaluaciones parciales del curso.

- Para ello, será de obligado cumplimiento la entrega en tiempo y forma de los trabajos establecidos, así como, la superación de las actividades, pruebas objetivas, orales y/o escritas, que demuestren que se han alcanzado todos los resultados de aprendizaje del módulo.

- Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. Si un alumno/a faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba, teniendo que presentarse a su recuperación. En el caso de que la falta fuese por cuarentena obligada por COVID, el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba (además de la recuperación).

- Por ello, el alumnado, en estos casos, tendrá que justificar dichas faltas con la documentación acreditativa correspondiente. Teniendo en cuenta lo establecido desde los aspectos comunes del Departamento, se considera además que la no asistencia justificada a clase el

día programado para realizar la prueba objetiva correspondiente, dará lugar a una calificación negativa en ese trimestre, quedando la materia pendiente de recuperación. Teniendo en cuenta para poder realizar el examen antes de la recuperación, los casos excepcionales establecidos.

- La ausencia tanto justificada como injustificada a un 50% de los días establecidos para la realización de trabajos grupales en el aula, supondrá la realización del trabajo de manera individual en los días establecidos para la recuperación trimestral. En el caso de que la ausencia sea injustificada, será recuperación, pudiendo optar a un 5 sobre 10 en la calificación.

- Si un alumno/a tiene una o varias pruebas suspensas y no se presenta a la recuperación correspondiente, tendría que ir a las pruebas establecidas en la convocatoria oficial de junio.

- A esta evaluación final, acudirá el alumnado que no haya superado el módulo mediante la evaluación trimestral. Así, los/as alumnos/as que hayan obtenido una evaluación negativa al finalizar las evaluaciones trimestrales, tendrán la opción de recuperarlo en la evaluación final de junio. En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los mismos CE.

- El alumnado que se tenga que presentar a esta evaluación final, deberá acudir a clases tras finalizar la 3ª evaluación, en el periodo establecido para ello. Las pruebas de esta sesión final de junio incluyen los criterios de evaluación no superados del curso, guardándose aquellos alcanzados mediante evaluación parcial. En este caso, la calificación final será la obtenida en la convocatoria ordinaria de junio, considerando la media de las evaluaciones parciales. Los criterios de recuperación son los mismos que los criterios de evaluación.

- Igualmente, el alumnado que quieran mejorar su calificación, tendrán derecho a presentarse a esta evaluación final realizando una prueba de carácter teórico-práctico, escrita u oral, de toda la materia del módulo, sin perjuicio de la calificación a obtener, ya que no podrá ser inferior a la ya obtenida, tal y como establece el artículo 12 de la Orden de 29 de septiembre de 2010.

- En el supuesto de que un alumno usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspensa dicha prueba y deberá presentarse a la convocatoria final. Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes de cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio de trabajos, etc.

- Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

- (ES): pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test.

- (EP): pruebas de ejecución práctica. Role-playings, dramatizaciones, simulaciones, etc.

-(OR): pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.

-(PRO): producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que serán valorados ciertos aspectos relacionados con ello que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como:

- Participación en las actividades diarias de clase.
- La responsabilidad y puntualidad en la asistencia a clase.
- La capacidad de iniciativa y de aprendizaje autónomo.
- La participación y el desarrollo de actitudes y valores propios del perfil profesional.
- La realización de actividades y trabajos en tiempo y forma.
- El comportamiento ajustado a las normas del aula y del centro.

A continuación, se muestra la tabla donde aparecen las distintas pruebas o actividades evaluables del módulo con sus correspondientes instrumentos, junto con los RA y sus CE, así como las distintas ponderaciones.

ORDEN	%	PRUEBA	DESCRIPCIÓN	RA	CRITERIOS
1	2%	Trabajo sobre instituciones no formales	Elaboración y exposición de un trabajo de investigación sobre instituciones no formales.	1	e)
2	8%	Identificación de un proyecto no formal.	Elaboración y exposición de un proyecto de educación no formal. Grupo. Rúbrica.	1	a), g), h)
				2	b)
3	6%	Prueba Escrita 1	Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos. Hay que superar todos los criterios de evaluación. Criterios de corrección.	1	b), c), f)
4	7%	Prueba escrita 2	Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos. Hay que superar todos los criterios de evaluación. Criterios de corrección.	1	c)
				2	b), f)
5	7%	Prueba escrita 3	Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos. Hay que superar todos los criterios de evaluación. Criterios de corrección.	3	a), b)
6	10%	Trabajo sobre aportaciones pedagógicas.	Elaboración y exposición de un trabajo sobre principales pedagogos/as y aportaciones pedagógicas. Grupo. Rúbrica.	3	c), d)

7	10%	Elaboración propuesta pedagógica.	Elaboración y exposición de una propuesta pedagógica.	2	h)
				3	f), g), h)
				4	a), b), c), d), e), f), g), h)
				6	f), g), h)
8	20%	Prueba Escrita 4	Prueba escrita. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	1	d)
				2	a), c), d), e), g), i)
9	15%	Prueba escrita 5	Prueba escrita. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	3	e)
				5	a), b),c),e), f)
				6	a), b)
10	15%	Trabajo final de módulo	Elaboración y exposición de una aplicación metodológica en Educación Infantil.	1	a)
				4	a), b), c), d), e), f), g), h), i)
				5	a), b), c), d), e), f), g), h)
				6	c), d), e)

Volviendo a la globalidad de la evaluación no debemos pasar por alto **el resto de elementos que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje**. La nota del alumnado puede ser un buen indicativo de la marcha del proceso. A parte de esta información cuantitativa, al final de cada unidad, se contempla una actividad de debate donde se hable sobre el desarrollo de la misma, con el fin de obtener información cualitativa que nos permita modificar y adecuar futuras actuaciones. Esto implica una actitud abierta al cambio que nos permita asimilar la información y tomar decisiones al respecto sobre una serie de elementos:

- La idoneidad de la selección y secuencia de los contenidos.
- La metodología usada y la motivación lograda.
- La adecuación y diseño de las actividades.
- La idoneidad de los recursos empleados.
- El acierto del sistema de evaluación empleado.

Es más, debemos ser ambiciosos e intentar evaluar aspectos de centro que también puedan influir en el proceso, como son los espacios (la adecuación del aula física) y los tiempos (los horarios asignados desde jefatura de estudios). Y todo ello, tal y como dijimos al principio de este apartado, para obtener la información necesaria para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2021-2022

Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Intervención con Familias y Atención a menores en Riesgo Social

Virginia Hermoso Narváez
Rosa Ana Sánchez-Ramade Barbero

	IES LA ORDEN **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** **CURSO 2021-2022**	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÓDULO: INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento esencial en la tarea del docente. Su objetivo es recoger información de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuar y mejorar la calidad de enseñanza. Es una actividad valorativa que guía la toma de decisiones en el proceso de cambios y de mejoras del diseño y desarrollo de la enseñanza. Así pues, decimos que la evaluación es global, ya que afecta a todos los elementos y agentes que intervienen.

En lo relativo al alumnado, existen tres evaluaciones diferenciadas

a) Evaluación inicial: realizada a principios de curso para ver los conocimientos del alumnado y poder ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera y con el mismo fin, pero de una manera más operativa se realiza al principio de cada unidad didáctica para relacionar los nuevos contenidos con sus ideas previas.

b) Evaluación continua: realizada a lo largo del todo el proceso, con el fin de obtener por un lado información constante sobre el mismo, y por otro, para tener una información más precisa sobre la consecución de los criterios de evaluación por parte de cada alumno.

c) Evaluación final: realizada al final de cada trimestre y al final del curso, con el objetivo de calificar al alumnado. El referente será de nuevo el conjunto de los criterios de evaluación del módulo y nos servirá la información de la evaluación continua. Tal y como se recoge en la *Orden 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación en la formación profesional inicial,* se evaluará al alumnado en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

- Para aprobar el módulo será necesario superar (nota igual o superior a 5) los distintos Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación asociados a cada RA.
- Cada CE será evaluado por separado, bien con una prueba o actividad exclusiva o con una en la que se pueda evaluar varios a la vez.
- La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la media de los diferentes RA.
- En caso de que la media de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superados todos los RA, la nota final será de un 4 (suspenso).
- Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).
- Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlo(s), la nota de la prueba pasaría a ser de un 5. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se superasen estas pruebas también en recuperación, la nota de las mismas sería de un 5.
- En junio, el alumno que haya suspendido algún RA, tendrá la oportunidad de recuperarlo, realizando sólo las pruebas no superadas. En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los distintos CE. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas.

- El alumnado que quiera subir la nota del módulo deberá realizar un trabajo de investigación cuya temática y planificación se especificarán en el momento que se solicite la petición de subir la calificación.
- En el supuesto de que un alumno usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspenso el correspondiente RA y deberá presentarse a la convocatoria final y deberá realizar todas las pruebas correspondientes a ese RA, independientemente de si las tuviera aprobadas (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral
- Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio, etc.
- Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. En el caso de que la falta fuese por cuarentena obligada por COVID, el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba (además de la recuperación).
- Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.
- Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.
- Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:
  - (PE): (pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas). Aparecerán explicitadas las preguntas que corresponden a cada CE. Y habrá que superar con 5 o superior nota cada CE, salvo en el caso de que se evalúen a la vez 4 o más CE. En este caso podrá superarse la prueba habiendo suspendido sólo un CE, siempre y cuando este CE tenga una valoración superior al 25% de lo que le corresponde y que la suma ponderada de toda la prueba sea igual o superior a 5. En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 puntos a la nota final por la falta de limpieza en el escrito,

ilegibilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual manera, las faltas de ortografía condicionarán la puntuación final del examen, restando 0,05 ptos por cada una de ellas. Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.

- (AC): actividades de clase. En ellas se incluyen los diferentes ejercicios que se realicen en clase sobre la temática.
- (EO): exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual ya sea de forma grupal o individual.
- (TI): Producciones que el alumnado realice individualmente: documentos, materiales, etc.

• (TG): producciones grupales del alumnado.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando a cada Unidad de Trabajo los siguientes porcentajes o peso respecto a la **calificación final** (atendiendo al número de resultados de aprendizaje)

UT	RA	Peso en nota final
UT 1	1	3%
UT 2	2,3,5	26%
UT 3	1,3,5	18%
UT 4	2	6%
UT 5	2,4	35%
UT 6	2,6	12%

Lo anterior se basa en el distinto peso otorgado a los resultados de aprendizaje (todos los criterios de evaluación tienen un valor igual en cada uno de los resultados):

RA	**Peso en nota final**
1	**10**
2	**30**
3	**20**
4	**20**
5	**10**
6	**10**

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que se valorará dentro de cada RA ciertos aspectos actitudinales que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como:

- La responsabilidad a la hora de asistir a clase y hacerlo con puntualidad.
- La capacidad de iniciativa.
- Ayuda de especial mención y colaboración con compañeros.
- Cumplimiento de las normas del centro: no usar móvil, comer en clase,…

Volviendo a la globalidad de la evaluación no debemos pasar por alto el resto de elementos que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje. La nota de los alumnos puede ser un buen indicativo de la marcha del proceso. A parte de esta información cuantitativa, al final de cada unidad, se contempla una actividad de debate donde se hable sobre el desarrollo de la misma, con el fin de obtener información cualitativa que nos permita modificar y adecuar futuras actuaciones. Esto implica una actitud abierta al cambio que nos permita asimilar la información y tomar decisiones al respecto sobre una serie de elementos:

- La idoneidad de la selección y secuencia de los contenidos.
- La metodología usada y la motivación lograda.
- La adecuación y diseño de las actividades.

- La idoneidad de los recursos empleados.
- El acierto del sistema de evaluación empleado.

Es más, debemos ser ambiciosos e intentar evaluar aspectos de centro que también puedan influir en el proceso, como son los espacios (la adecuación del aula física) y los tiempos (los horarios asignados desde jefatura de estudios). Y todo ello, tal y como dijimos al principio de este apartado, para obtener la información necesaria para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2021-2022

Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Desarrollo socioafectivo

Blanca Bocanegra Muñoz
María José González Agudo
Sonsoles González González

IES LA ORDEN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2021-2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÓDULO: DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la siguiente tabla se relacionan de manera sintetizada los resultados de aprendizaje (RA) del módulo, las unidades de trabajo (UT) a través de las cuales se van a trabajar y el peso (%) de cada RA respecto a la calificación final del módulo, sobre el total del 100%.

A continuación, se presenta el **procedimiento de evaluación**, con técnicas tipo, actividades tipo e instrumentos tipo para comprobar si el alumnado ha alcanzado los **criterios de evaluación** (CE) de los correspondientes **resultados de aprendizaje** (RA) del módulo.

Cada RA tiene un peso (porcentaje %) respecto de la nota final del módulo, a los que contribuyen los diferentes CE relacionados con cada uno de los RA.

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS / DE TRABAJO **NOTA:** Turno de mañana 1ºA: primeras filas de cada RA Turno de tarde 1ºB, C y D: segundas filas de cada RA			100 %
RA1	***"Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas".***			**15%**
	UT1	El desarrollo afectivo		
	UT1	Intervención para el desarrollo afectivo.		
RA2	***"Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas".***			**15%**
	UT6	El desarrollo social		
	UT2	Planificación de la intervención en el desarrollo social.		
RA3	"***Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas".***			**15%**
	UT7	El desarrollo moral.		
	UT3	Planificación de intervenciones para el desarrollo en valores.		
RA4	**"*Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos".***			**15%**
	UT3	El desarrollo sexual		
	UT4	Intervención para el desarrollo sexual.	(100%)	

RA5	***"Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta".***		**15%**
	UT2 UT8	Intervención educativa para favorecer el desarrollo afectivo (apartado 2.4.) Intervención educativa para favorecer el desarrollo social y moral (apartado 8.4.)	
	UT5	Intervención en problemas de conducta.	
RA6	**"*Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora".***		**15%**
	UT2 UT4 UT8	Intervención educativa para favorecer el desarrollo afectivo. Intervención educativa para favorecer el desarrollo sexual Intervención educativa para favorecer el desarrollo social y moral. (Excepto el apartado 8.4. y el 8.6.).	
	UT6	Intervención para el desarrollo socioafectivo.	
RA7	**"*Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados".***		**10%**
	UT5 UT8	UT5: La evaluación en el ámbito afectivo y sexual. UT8: Intervención educativa para favorecer el desarrollo social y moral (apartado 8.6.)	
	UT5	La evaluación del desarrollo socioafectivo.	
Los porcentajes podrán ser modificados bajo el principio de flexibilización por situaciones imprevistas y sobrevenidas por diversas causas, como la evolución de la pandemia u otras circunstancias.			

RA1 (15%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-j)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				Mañana	Tarde		
Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas.	**a)**	Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.	• Observación. Iniciativa y creatividad • Análisis producciones alumnado • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación) • Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** • Glosario cooperativo. Reflexiones escritas. • Mapas conceptuales/ Mapas mentales. • El cuento como recurso educativo. • Debate: preparación, desarrollo, cierre • Video-Fórum de documentales y películas. • PRUEBAS ESCRITAS. • DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de estrategias y actividades para el desarrollo infantil: ☒ Educación emocional. ☒ Elaboración de materiales emociones ☒ Díptico informativo para las familias (período de adaptación). ☒ Role playing (reunión inicial con familias /entrevista inicial familiar). - **(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diario de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Guión/ criterios corrección de las pruebas escritas /orales. Solucionarios. Asistencia.	1	1	1º	1º
	b)	Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.		1	1	1º	1º
	c)	Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.		1	1	1º	1º
	d)	Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.		1	1	1º	1º
	e)	Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.		1	1	1º	1º
	f)	Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.		1	1	1º	1º
	g)	Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.		1	1	1º	1º
	h)	Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva,		1	1	1º	1º
	i)	Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada.		1	1	1º	1º
	j)	Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.		1	1	1º	1º

RA2 (15%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-j)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				M	T	M	T
Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	**a)**	Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.	• Observación • Iniciativa y creatividad • Análisis producciones alumnado • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación) • Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** - Glosario cooperativo. - Mapas conceptuales/ Mapas mentales. - El cuento como recurso educativo. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing - Elaboración de materiales. - PRUEBAS ESCRITAS. - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de estrategias y actividades para el desarrollo infantil. **(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Registros de las pruebas escritas/orales con guión /criterios de corrección. Registro asistencia. ➢ Solucionario con criterios de corrección.	6	2	2º	1º
	b)	Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.		6	2	2º	1º
	c)	Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.		6	2	2º	1º
	d)	Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención		6	2	2º	1º
	e)	Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social		6	2	2º	1º
	f)	Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.		6	2	2º	1º
	g)	Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.		6	2	2º	1º
	h)	Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.		6	2	2º	1º
	i)	Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.		6	2	2º	1º
	j)	Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.		6	2	2º	1º

RA3 (15%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-g)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				M	T	M	T
Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	a)	Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.	• Observación. Iniciativa y creatividad • Análisis producciones alumnado • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación) • Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** - Glosario cooperativo. - Mapas conceptuales/ Mapas mentales. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - El cuento como recurso educativo. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing - Elaboración de materiales y Maquetas. - PRUEBAS ESCRITAS. - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de estrategias y actividades para el desarrollo infantil. **(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Registros de las pruebas escritas/orales con guión /criterios de corrección. Solucionarios. Registro de asistencia.	7	3	3º	1º
	b)	Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.		7	3	3º	1º
	c)	Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.		7	3	3º	1º
	d)	Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.		7	3	3º	1º
	e)	Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.		7	3	3º	1º
	f)	Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.		7	3	3º	1º
	g)	Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años		7	3	3º	1º

RA4 (15%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-k)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				M	T	M	T
Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos	**a)**	Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.	• Observación. Iniciativa y creatividad • Análisis producciones alumnado • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación) • Coevaluación de compañeros/as. (Actividades Tipo) - Glosario cooperativo. - Mapas conceptuales/ Mapas mentales. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - El cuento como recurso educativo. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing - Elaboración de materiales y Maquetas. - PRUEBAS ESCRITAS. - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de estrategias y actividades para el desarrollo infantil. (Instrumentos tipo) ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Guión /criterios corrección de las pruebas escritas/orales. Solucionarios. Registro de asistencia.	3	4	1º	2º
	b)	Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.		3	4	1º	2º
	c)	Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.		3	4	1º	2º
	d)	Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.		3	4	1º	2º
	e)	Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.		3	4	1º	2º
	f)	Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.		3	4	1º	2º
	g)	Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.		3	4	1º	2º
	h)	Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.		3	4	1º	2º
	i)	Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.		3	4	1º	2º
	j)	Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.		3	4	1º	2º

	k)	Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.		3	4	1º	2º

RA5 **(15%)**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **(a-j)**		**PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN** **Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo**	**Unidad**		**Parcial**	
				M	**T**	**M**	**T**
Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de modificación de conducta.	**a)**	Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.	• Observación. Iniciativa y creatividad • Análisis producciones alumnado • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación) • Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** - Glosario cooperativo. - Mapas conceptuales/ Mapas mentales. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - El cuento como recurso educativo. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing - Elaboración de materiales y Maquetas. - PRUEBAS ESCRITAS. - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de estrategias y actividades para el desarrollo infantil. **(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Guión /criterios corrección de las pruebas escritas/orales. Solucionarios. Registro de asistencia.	2,8	5	1º,3º	2º
	b)	Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.		2, 8	5	1º,3º	2º
	c)	Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.		2,8	5	1º,3º	2º
	d)	Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.		2, 8	5	1º,3º	2º

RA6 (15%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-j)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				M	T	M	T
Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora. .	**a)**	Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.	• Observación. Iniciativa y creatividad. • Análisis producciones alumnado. • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación). • Autoevaluación y Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** - Mapas conceptuales. / Mapas mentales. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - **DISEÑO Y EJECUCIÓN de actividades para el desarrollo infantil.** - **DOSSIER DE EVALUACIÓN**: Planificación. Técnicas e instrumentos. Indicadores. Registro de datos. Elaboración de I**nforme-conclusión.** - **ROLE-PLAYING**: *Transmisión de la información en el equipo de trabajo y a la familia.* **(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Guión/criterios corrección de las pruebas escritas /orales con guión/ criterios de corrección. Solucionarios. Registros asistencia.	2, 4, 8	6	1º,2º, 3º	3º
	b)	Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.		2, 4, 8	6	1º, 2,º 3º	3º
	c)	Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.		2, 4, 8	6	1º, 2º 3º	
	d)	Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.		2, 4, 8	6	1º, 2º, 3º	3º
	e)	Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.		2, 4, 8	6	1º, 2º, 3º	
	f)	Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas		2, 4, 8	6	1º, 2º, 3º	3º
	g)	Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.		2, 4, 8	6	1º, 2º, 3º	
	h)	Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza		2, 4, 8	6	1º, 2º, 3º	3º
	i)	Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.		2, 4, 8	6	1º, 2º,	
	j)	Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.		2, 4, 8	6	1º, 2º, 3º	3º

RA7 (10%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-j)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				M	T	M	T
Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados	**a)**	Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.	• Observación. Iniciativa y creatividad. • Análisis producciones alumnado. • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación). • Autoevaluación y Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** - Mapas conceptuales. / Mapas mentales. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - **DISEÑO Y EJECUCIÓN de actividades para el desarrollo infantil.** - **DOSSIER DE EVALUACIÓN**: Planificación. Técnicas e instrumentos. Indicadores. Registro de datos. Elaboración de I**nforme-conclusión.** - **ROLE-PLAYING**: *Transmisión de la información en el equipo de trabajo y a la familia.* **(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Guión/criterios corrección de las pruebas escritas /orales con guión/ criterios de corrección. Solucionarios. Registros asistencia.	5, 8	7	2º, 3º	3º
	b)	Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña.		5, 8	7	2º,3º	3º
	c)	Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.		5, 8	7	2º,3º	3º
	d)	Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.		5, 8	7	2º,3º	3º
	e)	Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.		5, 8	7	2º,3º	3º
	f)	Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.		5, 8	7	2º,3º	3º
	g)	Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.		5, 8	7	2º,3º	3º
	h)	Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.		5, 8	7	2º,3º	3º
	i)	Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.		5, 8	7	2º,3º	3º
	j)	Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.		5, 8	7	2º,3º	3º

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2021-2022

Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Eva Barrera Graña
Sabela Costoya Rodríguez
Noemí Castilla Gutiérrez

	IES LA ORDEN **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** **CURSO 2021-2022**	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Legislación aplicable

Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial dentro del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Características básicas

- Evaluación por módulos
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son los referentes básicos. Además de la adquisición de competencias y los objetivos generales a alcanzar con el ciclo formativo.
- Valorar también las posibilidades de inserción y de progreso en estudios posteriores a los que se pueda acceder.
- Evaluación continua en modalidad presencial.
- Calificaciones expresadas mediante escala numérica de 1 a 10.
- Sesión de evaluación inicial, parcial y final. Posibilidad de evaluación extraordinaria.

¿Qué se evalúa?

El aprendizaje del alumnado

Comprobaremos en qué medida el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje competencias y objetivos generales a través de criterios de evaluación establecidos.

La evaluación es continua para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:

- Evaluación inicial o diagnóstica. Se busca el conocimiento real de las características de los alumnos/as. Esto permitirá diseñar la estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad del alumnado. Debe tener lugar dentro de un mes desde comienzos del curso académico.

- Evaluación procesual o formativa. Nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.

- Evaluación final o sumativa. Se aplica el final de un período determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese período. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados.

Proceso de enseñanza y la propia práctica docente

Debe hacerse durante el módulo con la posibilidad siempre de corregir defectos y modificar la programación. La valoración de estos aspectos ha de permitir conocer mejor las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que serían necesarios modificar y que suponen incorporar cambios en la intervención.

Criterios e instrumentos de evaluación

➔ Criterios de evaluación

Son referencias, concreciones que permiten valorar si los resultados de aprendizaje han sido alcanzados. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución del resultado de aprendizaje correspondiente y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el aprendizaje del alumnado se proponen en el presente documento: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, objetivos generales y competencias por cada unidad didáctica basados en lo establecido por la Orden del título para el módulo de FOL.

En relación con el proceso de enseñanza y la propia práctica docente, se relacionan los siguientes criterios básicos para tener en cuenta:

- Adecuar la programación al proyecto educativo.
- Crear un ambiente en clase confortable para el trabajo.
- Comprobar la adecuación, selección, distribución y secuenciación de contenidos.
- Optimizar la metodología y materiales didácticos empleados.
- Elevar el interés hacia el módulo con actividades atrayentes.
- Aplicar correctamente el sistema de evaluación.
- Aprovechamiento de los recursos.

Instrumentos de evaluación

Son actuaciones llevadas a cabo con el objetivo de recoger información referente al proceso de enseñanza-aprendizaje para su posterior valoración. Los mismos quedaron recogidos en los tipos de actividades propuestas en el apartado de metodología.

Al finalizar el módulo, cada alumno/a tendrá unos resultados que habrá ido obteniendo en las diferentes Unidades de Trabajo. Estas calificaciones deberán a su vez unificarse en una sola nota que será la expresión numérica que mida el grado de desarrollo del proceso de aprendizaje: el alcance de resultados de aprendizaje, competencias y objetivos generales. La calificación, tendrá lugar en periodos determinados por evaluaciones parciales y al final de curso, en la sesión de evaluación final.

La calificación en primera, segunda y tercera evaluación se obtendrá tras ejecutar la media de todas las calificaciones obtenidas con la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación que cada profesor o profesora establecerán e informarán en cada UT. Es decir, la media de las UT impartidas en cada trimestre. Es en todo caso una calificación orientativa. La calificación positiva en todas las evaluaciones parciales supondrá la superación del módulo, pero la calificación final del módulo dependerá no de la media de primera, segunda y tercera evaluación, sino que se obtendrá aplicando a la calificación de cada resultado de aprendizaje su porcentaje de ponderación y sumando los siete resultados obtenidos de la forma indicada.

Los RA son calificados con el promedio de resultados de las UT que se incluyen en cada uno de ellos:

Dicho porcentaje se desglosa de la siguiente manera:

- Pruebas escritas (60%) con todo el peso de los criterios de evaluación trabajados en el tema
- Actividades diarias de clase (40%) se trabajarán individualmente los criterios de evaluación

Expresado de otra manera, la nota final es la suma ponderada de las notas de los siete resultados de aprendizaje.

PRIMERA EVALUACIÓN FOL		VALOR FINAL DE CADA RA	VALOR POR UD DENTRO DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL	VALOR DE POR TRIMESTRE
RA3 CE a, b, c	Tema 1. Derecho del trabajo	26%	30%	26%
RA3 CE d	Tema 2. El contrato de trabajo.		10%	
RA3 CE e, f, g	Tema 3. Jornada laboral y retribución.		30%	
RA3 CE h	Tema 4 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.		10%	
RA3 CE i, j	Tema 5. Participación de los trabajadores.		20%	

SEGUNDA EVALUACIÓN FOL		VALOR FINAL DE CADA RA	VALOR POR UD DENTRO DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL	VALOR POR TRIMESTRE
RA4 CE a-g	Tema 6. Seguridad social y desempleo.	15%	33%	46%
RA5 CE a, b, c, d	Tema 7. Salud laboral.	7%	15%	
RA6 CE a-g	Tema 8. La gestión de la Prevención en la empresa.	13%	28%	
RA5 CE e, f, g	Tema 9. Factores de riesgo, evaluación y prevención.	6%	13%	
RA8 CE i, j	Tema 10. Emergencias y primeros auxilios.	5%	11%	

TERCERA EVALUACIÓN FOL		VALOR FINAL DE CADA RA	VALOR POR UD DENTRO DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL	VALOR POR TRIMESTRE
RA2 CE a,b,c,d CE e,f,g	Tema 11. Los equipos de trabajo.	8%	30%	28%
	Tema 12. Gestión del conflicto.	6%	20%	
RA1 CE e,b,c,d	Tema 13 Carrera profesional.	8%	30%	
RA1 CE a, f, g	Tema 14 Búsqueda de empleo.	6%	20%	

Criterios para la recuperación y mejora de resultados

Con este módulo se pretende alcanzar a lo largo del curso 7 Resultados de Aprendizajes (RA) señalados en esta programación, siguiendo la Orden que regula las enseñanzas de este ciclo formativo.

Para evaluar la consecución de cada uno de estos RA se tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en dicha Orden.

Los instrumentos para evaluar estos criterios de evaluación serán variados, de manera que en cada RA se realizarán actividades de clase y pruebas varias de evaluación, según los contenidos a trabajar en cada uno de ellos.

Para la consecución de los objetivos de este módulo, **será obligatorio aprobar todos y cada RA con un mínimo de 5**, y en caso de no aprobar alguno de ellos, **el alumnado tendrá que presentarse en las recuperaciones oficiales en junio.**

Si algún criterio de evaluación dentro de un RA no hubiese sido aprobado, se facilitará al alumnado posibles recuperaciones de dichos criterios de evaluación, a lo largo del trimestre, como refuerzo positivo para la consecución total del aprobado en el RA.

El alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos, podrá presentarse en junio, debiendo realizar a tal fin una prueba objetiva que incluya los 7 RA, siendo esta última nota la que prevalezca como la final del módulo.

El alumnado que repite el módulo de FOL se someterá a los mismos criterios de calificación que el resto del grupo. Tal y como determina el artículo 15 de la Orden de evaluación: "si *el alumno o alumna repite módulos no superados en primero (máximo 50% de horas) y se matricula también de módulos de segundo, el horario debe ser compatible permitiendo la asistencia y evaluación continua"*

Las sesiones de evaluación son aquellas que marque el centro educativo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2021-2022

Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Desarrollo cognitivo y Motor

Rosa Ana Sánchez-Ramade Barbero

Carlos Alberto López Vega

	IES LA ORDEN **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** **CURSO 2021-2022**	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÓDULO: DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es el proceso a través del cual se valora si todo el proceso de enseñanza – aprendizaje ha tenido éxito, observando el rendimiento del alumnado en las diferentestareas o pruebas.

Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional inicial, la evaluación en formación profesional será "realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional delciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluacióny contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos".

Así, los resultados de aprendizaje se relacionan con los objetivos generales del ciclo, las competencias profesionales, personales y sociales, los contenidos y los criterios deevaluación asociados a los mismos. Con ello, se contribuye a la superación de los módulos profesionales y, por ende, a la consecución de la competencia general del título.

1.- Características de la evaluación

Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional inicial, la evaluación en formación profesional ha de ser:

- **Continúa** y se realiza por módulos profesionales.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

- El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial o aquellos que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases que no será anterior al 23 de junio. Durante este tiempo se realizarán actividades pertinentes y adaptadas a las necesidades del alumnado, celebrándose en la última semana la evaluación final.

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

- Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlo(s), la nota de la prueba pasaría a ser de un 5. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se superasen estas pruebas también en recuperación, la nota de las mismas sería de un 5.
- Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. En el caso de que la falta fuese por cuarentena obligada por COVID, el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba (además de la recuperación).
- Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.
- Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.

2.- Procedimiento de evaluación

Como avanzábamos antes, en la Orden 29 de septiembre de 2010, se determina que "la evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada móduloprofesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos".
Asumiendo dicha premisa, se realiza la siguiente tabla con la asociación de tales elementos:

Relación entre la competencia general, las competencias personales, profesionales y sociales (PPS), los objetivos generales del ciclo (OG) y los resultados de aprendizaje del módulo de Habilidades Sociales en el ciclo superior de Educación Infantil		
COMPETENCIA GENERAL: Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbitoformal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias		
Objetivos generales delciclo (OG)	Competencias PPS	Resultados de aprendizaje
ñ)	ñ)	1, 2, 3, 4, 5
p)	p)	1, 2, 3, 4, 5
q)	q)	1, 2, 3, 4, 5
r)	r)	1, 2, 3, 4, 5
s)	r)	1, 2, 3, 4, 5

Para comprobar si se han adquirido los diferentes Resultados de Aprendizaje, se llevarán a cabo:

- **Pruebas escritas**: podrán ser teóricas y/o prácticas. Será necesario obtener al menosuna calificación 5 sobre 10 en cada una de ellas.
- Trabajos y actividades: podrán ser grupales o individuales, e incluirán casos prácticos, trabajos de investigación, exposiciones orales, charlas y visitas, etc. Será necesario que la media de estos trabajos y actividades esté aprobada, es decir, se obtenga al menos un 5.

El profesorado determinará e informará al alumnado sobre las actividades que pueden y deben recuperar, según la relevancia que tengan éstas en laconsecución de los diferentes resultados de aprendizaje. Esta circunstancia podrá darse independientemente de si la nota media obtenida es igual o mayor a un 5, quedando a criterio del profesorado.

El peso de cada las pruebas escritas, trabajos y actividades variará en cada Unidad de Trabajo, dependiendo del Resultado de Aprendizaje que estemos trabajando. En cualquier caso, el profesorado irá comunicando al alumnado el peso de cada una de éstas a medida que se vayan realizando.

Para aquellos aspectos no recogidos en esta programación nos remitimos a lo expuestoen la programación de departamento.

En cuanto al ***plan de refuerzo, ampliación y recuperación***, se programan actividadesde refuerzo para aquellos/as que presenten un ritmo de aprendizaje más lento que el estándar u otras dificultades, y también actividades de ampliación para los/as interesados en ampliar contenidos y cuyo ritmo de aprendizaje y nivel de profundizaciónsea más elevado.
Igualmente, cuando a pesar de haberse realizado un plan de refuerzo, si el alumnado no ha superado los resultados de aprendizaje existe un plan de recuperación para los mismos. El alumnado podrá presentarse a pruebas teóricas y/o trabajos o actividades que evalúen los criterios de evaluación no superados de los resultados de aprendizaje pendientes. Con una nota de 5 quedan superados dichos criterios de evaluación, y, portanto, los resultados de aprendizaje.

3.- Instrumentos de evaluación

Para valorar el desempeño en las actividades evaluables que van a determinar la superación y calificación en los criterios de evaluación, se emplean una serie de técnicase instrumentos de evaluación:

Técnicas de evaluación:

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Losinstrumentos que utilicemos para ello deben ser variados. Los que emplearemos en estaPrograma-ción serán los siguientes:

- **La observación directa.** Esta técnica está inserta de forma natural en el proceso de enseñanza y nos permitirá obtener abundante información sobre la evolución delaprendizaje de cada alumno/a. Se empleará fundamentalmente en las explicaciones y durante la realización de tareas en clase.

- **El análisis de las diversas producciones que realiza el alumno/a,** como por ejemplo: actividades de comprensión, mapas conceptuales, trabajos monográficos, exposiciones orales, murales, trabajos que traten sobre lo observado durante lasactividades complementarias, esquemas, resúmenes y cualquier otra producción que pueda realizarse.

- **Pruebas escritas:** Cada prueba escrita puede estar formada por varias partes (tipo test, preguntas cortas, de desarrollo y ejercicios prácticos).

En el caso de la Hora de **Libre Configuración** supone el 15% del total del módulo.

Instrumentos de registro:

Para una correcta evaluación y calificación, se establecerán otros instrumentos de evaluación, unidos a los ya vistos, como pueden ser:

El profesorado llevará un **"cuaderno de clase"** donde el/la profesor/a realizará un seguimiento y donde registrará y evaluará todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumnado, las salidas,los trabajos, los debates, las exposiciones, etc.

➢ **Fichas de evaluación de los trabajos y/o actividades:** se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y su adecuación a los resultados de aprendizaje u objetivos que persigue la actividad, originalidad, tiempo, recursos, etc.

En definitiva, los ***instrumentos*** de evaluación que sirven para valorar el rendimiento del alumnado son los siguientes:

- ➢ Cuaderno de la profesora.
- ➢ Registro de exposiciones orales de los trabajos/actividades realizados por elalumnado.
- ➢ Registro de trabajos de grupo o individuales. Mediante listas de control, rúbrica, etc.
- ➢ Reflexiones orales y escritas, resúmenes, etc.
- ➢ Fichas de autoevaluación y coevaluación

4.- Criterios de calificación

Se configura el sistema de calificación del alumnado siendo los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación el referente para valorar el gradode adquisición de dichas competencias como el de consecución de los objetivos, constituyendo el 85% de la nota. Es decir, se emplea una evaluación criterial para determinar la calificación del alumnado, teniendo en cuenta dos consideraciones fundamentales:

Por un lado, el peso o porcentaje de evaluación que cada Criterio de Evaluación tiene dentro de cada Resultado de Aprendizaje. Por otro lado, el peso o porcentaje de evaluación que cada Resultado de Aprendizaje tiene dentro del módulo profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación o nota que el alumno o alumna obtenga en el módulo se expresará en valores numéricos del 0 al 10 sin decimales, y esta dependerá de las notas obtenidas en los Resultados de Aprendizaje, siendo obligatorio superar todos y cada uno de ellos con al menos una calificación de un 5. La nota media que cuente con decimales se redondeará al alta o la baja, en función de que se encuentren por encima o debajo de 0,7. Es decir, un 5,7 se convierte en un 6, mientras que un 5,5/5,6 lo hace en un 5. No se permitirá el retraso en la entrega ya que siempre se establece una fecha límite para que el alumno o alumna pueda entregarlo antes de la fecha propuesta.

El alumno/a que lleve a cabo cualquier acción de copiar en un examen o se detecte plagio en las actividades y trabajos a realizar no tendrá derecho a la realización de parciales en ese trimestre y realizará un examen de toda la materia de dicho trimestre en junio. Si un

alumno/a faltase injustificadamente a las pruebas de evaluación o a la prueba de recuperación establecida, no se les realizará, en ningún caso, una tercera prueba, quedando pendiente dicha evaluación para la convocatoria oficial de junio.

- Para la superación del módulo el alumnado deberá aprobar las 3 evaluaciones, la de diciembre, la de febrero/marzo y la de mayo/junio. La nota final del módulo es la media aritmética de las 3 evaluaciones.
- Si un alumno/a tiene que ir a primera convocatoria ordinaria para superar una evaluación, la nota del módulo será la media de la nota de las evaluaciones superadas y la nota de la convocatoria ordinaria.
- El alumno/a que deba concurrir a segunda convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba teórico-práctica de valoración global de todos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación planteados en la presente programación.
- Para la superación de cada evaluación y/o módulo es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:
  - Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de varios instrumentos de evaluación previamente conocidos por el alumnado, que de forma genérica tendrán la siguiente estructura:
    - Los ejercicios o exámenes escritos, orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 70% de la nota final de cada evaluación.
    - Los trabajos escritos, prácticos, exposiciones, investigaciones, dosieres, etc., tendrán en cuenta además una valoración actitudinal imprescindible para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y l) del ciclo formativo y las competencias: a), b), c), f), g), i) y k) del título. Este conjunto de trabajos también tendrá como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 30% de la nota final de cada evaluación.
    - Debido a la singularidad de los ejercicios escritos y trabajos propuestos, que valoran aspectos distintos de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación, el alumnado deberá obtener una calificación mínima de 4 puntos para poder hacer media y superar la evaluación/el módulo. Esto se deriva del porcentaje equilibrado de cada Criterio de Evaluación y objetivo o Resultado desarrollado, valorando que el alumnado

no puede obtener la calificación positiva del módulo si menos del 50% de los R.A y Criterios de Evaluación evaluados en cada parte instrumental del proceso evaluador no se han superado en cada trimestre o evaluación ordinaria propuesta.

- Cada evaluación y el módulo se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.
- El/la estudiante que suspenda una, dos o las tres evaluaciones deberá concurrir a la evaluación ordinaria para superar el módulo, pero recibirá aclaraciones escritas (en la conocida plataforma Moodle) por parte del profesorado sobre qué Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación debe recuperar y qué instrumentos de evaluación deberá realizar para superarlos. Por tanto, es potestad del profesorado valorar individualmente cada caso y organizar su procedimiento de recuperación ajustándose a las necesidades de superación en función de los exámenes, trabajos, o pruebas combinadas que faciliten valorar con objetividad y rigor el alcance de las competencias profesionales requeridas.
- Para poder evaluar las A-E o trabajos, éstos deberán entregarse en la fecha establecida y forma requerida por el profesorado, de lo contrario, serán calificadas con la nota de 0. Para obtener la nota de esta parte se procederá a realizar la media de todas las notas de las A-E. Si el/la estudiante, suspende la parte de procedimientos (A-E), se le reserva la nota del examen y actitud correspondiente a la evaluación no superada. A criterio del profesorado, podrá hacer un examen teórico-práctico o presentar un/os trabajo/s que deberá entregar en la fecha de la primera convocatoria ordinaria y/o segunda convocatoria ordinaria.
- Se valorará fundamentalmente entre otras actitudes, la participación crítica y constructiva, el respeto a las ideas de los demás, la motivación y el interés, la asistencia, la capacidad de trabajo individual y en equipo, el esfuerzo y rigurosidad en el trabajo tanto en grupo como individual y la capacidad de resolución de conflictos, entre otras. Para ello, el profesorado llevará a cabo un registro de la actitud en el aula de cada alumno/a.
- Copiar en exámenes o trabajos supondrá un cero e implicará también un cero en actitud. Si un alumno/a suspende la parte actitudinal deberá ir directamente a convocatoria ordinaria con un examen diferenciado teórico-práctico donde además de pruebas de contraste y preguntas cortas y/o de desarrollo deberá realizar varios casos

prácticos donde demuestre unas competencias sociales mínimas calificables favorablemente para poder superar el módulo.